

Luz del Sur S.A.A.

Dictamen de los Auditores Independientes

Estados Financieros Separados

Años Terminados el
31 de Diciembre de 2014 y 2013

LUZ DEL SUR S.A.A.

TABLA DE CONTENIDO

	Páginas
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-2
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2014 y 2013:	
Estados de Situación Financiera	3
Estados de Resultados Integrales	4-5
Estados de Cambios en el Patrimonio	6
Estados de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8-66

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
Luz del Sur S.A.A.

1. Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos **de Luz del Sur S.A.A.** (una subsidiaria de Ontario Quinta S.R.L.), los cuales comprenden los estados separados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas en páginas 8 a 66.

Responsabilidad de la Gerencia con respecto a los Estados Financieros Separados

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros separados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, y respecto a aquel control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros separados que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros separados basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por el Consejo Directivo de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú para su aplicación en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados no contienen errores materiales.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros separados contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de la aplicabilidad de las políticas contables utilizadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros separados.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

* Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido*

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros separados antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de **Luz del Sur S.A A.** al 31 de diciembre de 2014 y 2013, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Enfasis de un asunto

7. Los estados financieros separados de Luz del Sur S.A.A. fueron preparados para cumplir con requisitos sobre presentación de información financiera vigentes en Perú y reflejan la inversión en sus subsidiarias al valor razonable (Nota 12) y no sobre una base consolidada. Estos estados financieros separados deberían leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de Luz del Sur S.A.A. y Subsidiarias, que se presentan por separado.

Beltrán, Gris y Asociados S. Civil de R.L.

Refrendado por:

 (Socio)
Antonio Mella Gatti
CPC Matrícula No. 39049

13 de febrero de 2015

LUZ DEL SUR S.A.A.**ESTADOS SEPARADOS DE SITUACION FINANCIERA****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013****(En miles de S/.)**

	<u>Notas</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>		<u>Notas</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
ACTIVOS				PASIVOS Y PATRIMONIO			
ACTIVOS CORRIENTES:				PASIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	12,858	9,157	Obligaciones financieras	15	183,875	300,342
Cuentas por cobrar comerciales (neto)	8	369,390	337,299	Cuentas por pagar comerciales	16	213,663	184,166
Otras cuentas por cobrar (neto)	9	14,832	11,577	Otras cuentas por pagar	17	79,869	65,738
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	10	2,815	2,436	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	10	4	65
Inventarios (neto)	11	26,792	21,353	Pasivo para beneficios a los empleados	18	48,324	44,495
Gastos pagados por anticipado		<u>7,288</u>	<u>6,277</u>	Provisiones	19	11,077	8,223
				Impuesto corriente por pagar	27	<u>13,403</u>	<u>5,550</u>
Total activos corrientes		<u>433,975</u>	<u>388,099</u>	Total pasivos corrientes		<u>550,215</u>	<u>608,579</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:				PASIVOS NO CORRIENTES:			
Otras cuentas por cobrar largo plazo	9	57,886	16,960	Obligaciones financieras	15	1,186,090	857,310
Inversiones financieras	12	163,301	115,562	Pasivos por impuestos diferidos	28	289,020	338,968
Propiedades de inversión	13	21,776	20,370	Otras cuentas por pagar	17	31,324	35,050
Propiedades, planta y equipo (neto)	14	3,177,583	2,908,453	Provisiones	19	<u>1,934</u>	<u>1,645</u>
Activos intangibles (neto)		<u>507</u>	<u>468</u>	Total pasivos no corrientes		<u>1,508,368</u>	<u>1,232,973</u>
Total activos no corrientes		<u>3,421,053</u>	<u>3,061,813</u>	Total pasivos		<u>2,058,583</u>	<u>1,841,552</u>
TOTAL				PATRIMONIO:			
		<u>3,855,028</u>	<u>3,449,912</u>	Capital social emitido	20	331,127	331,127
				Reserva legal	20	66,225	66,225
				Otras reservas de patrimonio	20	574,756	513,744
				Resultados acumulados	20	<u>824,337</u>	<u>697,264</u>
				Total patrimonio		<u>1,796,445</u>	<u>1,608,360</u>
				TOTAL		<u>3,855,028</u>	<u>3,449,912</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros separados.

LUZ DEL SUR S.A.A.

ESTADOS SEPARADOS DE RESULTADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (En miles de S/.)

	Notas	2014	2013
Ingresos por distribución de energía		2,508,860	2,166,171
Costos de distribución de energía	21	<u>(1,866,089)</u>	<u>(1,595,442)</u>
Ganancia bruta		<u>642,771</u>	<u>570,729</u>
Gastos de comercialización	22	(44,264)	(40,758)
Gastos de administración	23	(71,885)	(66,336)
Otros ingresos	24	23,269	22,673
Otros gastos	24	<u>(9,853)</u>	<u>(8,910)</u>
Ganancia operativa		540,038	477,398
Ingresos financieros	25	14,841	15,287
Gastos financieros	26	<u>(44,063)</u>	<u>(38,671)</u>
Ganancias antes de impuesto a las ganancias		510,816	454,014
Gasto por impuesto a las ganancias	27	<u>(110,951)</u>	<u>(138,159)</u>
Ganancia neta del año		<u>399,865</u>	<u>315,855</u>
Ganancia neta por acción:			
Básica y diluida (en nuevos soles)	29	<u>0.821</u>	<u>0.649</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros separados.

LUZ DEL SUR S.A.A.

ESTADOS SEPARADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(En miles de S/.)

	<u>Notas</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
GANANCIA NETA DEL AÑO		399,865	315,855
Otros resultados integrales:			
Partidas que no serán reclasificadas posteriormente contra los estados de resultados:			
Revaluación de propiedades		-	(73)
Impuesto a las ganancias relacionado con partidas que no serán reclasificados posteriormente		-	21
		<u>-</u>	<u>(52)</u>
Partidas que serán reclasificadas posteriormente contra los estados de resultados:			
Valor razonable de inversiones financieras		47,765	(1,490)
Total otro resultado integral		47,765	(1,542)
Resultado integral total neto de impuesto a las ganancias		<u>447,630</u>	<u>314,313</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros separados.

LUZ DEL SUR S.A.A.**ESTADOS SEPARADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(En miles de S/.)

	Capital emitido	Reserva legal	Otras reservas de patrimonio			Resultados acumulados	Total patrimonio
			Ganancia neta por inversiones financieras al valor razonable	Superavit de revaluación neto	Otras reservas		
Saldos al 1 de enero de 2013	331,127	66,225	58,022	252,391	77,096	631,829	1,416,690
Resultado integral							
Ganancia neta del año	-	-	-	-	-	315,855	315,855
Otros resultados integrales del año, neto de impuesto	-	-	(1,490)	133,929	-	-	132,439
Total resultados integrales del año	-	-	(1,490)	133,929	-	315,855	448,294
Transferencia de superavit de revaluación por depreciación y retiro de activo fijo	-	-	-	(6,204)	-	6,204	-
Dividendos declarados en efectivo	-	-	-	-	-	(256,624)	(256,624)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	331,127	66,225	56,532	380,116	77,096	697,264	1,608,360
Resultado integral							
Ganancia neta del año	-	-	-	-	-	399,865	399,865
Otros resultados integrales del año, neto de impuesto	-	-	47,765	-	-	-	47,765
Total resultados integrales del año	-	-	47,765	-	-	399,865	447,630
Transferencia de superavit de revaluación por depreciación y retiro de activo fijo	-	-	-	13,247	-	(13,247)	-
Dividendos declarados en efectivo	-	-	-	-	-	(259,545)	(259,545)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	331,127	66,225	104,297	393,363	77,096	824,337	1,796,445

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros separados.

LUZ DEL SUR S.A.A.**ESTADOS SEPARADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(En miles de S/.)**

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
ACTIVIDADES OPERACIONALES		
Cobranza correspondiente a:		
Venta de energía	2,919,601	2,527,989
Intereses y rendimientos recibidos	1,488	963
Otras entradas de efectivo relativos a la actividad de operación	64,329	23,905
Pagos correspondientes a:		
Proveedores de energía	(2,088,565)	(1,824,176)
Por cuenta de los empleados	(123,659)	(108,621)
Impuestos a las ganancias y otros	(318,654)	(271,921)
Intereses y rendimientos	(74,840)	(55,402)
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad de operación	(49,202)	(35,618)
	<u>330,498</u>	<u>257,119</u>
ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Cobranza correspondiente a:		
Cobro de préstamos a entidades relacionadas	995	873
Venta de maquinaria y equipo	1,890	41
Ingreso por venta de acciones	42	
Pagos correspondientes a:		
Egreso por prestamos a entidades relacionadas	(1,034)	(884)
Compra de propiedades, planta y equipo	(274,397)	(317,275)
Aumento en otros activos		(25)
	<u>(272,504)</u>	<u>(317,270)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIACION:		
Cobranza correspondiente a:		
Obtención (pago) de sobregiros y préstamos bancarios, neto	(5,000)	218,000
Ingreso por emisión de bonos corporativos	366,670	166,290
Pagos correspondientes a:		
Amortización de préstamo para electrificación rural	(3,493)	(3,349)
Pago de bonos corporativos	(152,550)	(74,550)
Devolución de aportes de capital		(1)
Contribuciones reembolsables	(396)	(1,040)
Pago de dividendos	(259,524)	(256,550)
	<u>(54,293)</u>	<u>48,800</u>
AUMENTO (DISMINUCION) NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	3,701	(11,351)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>9,157</u>	<u>20,508</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u><u>12,858</u></u>	<u><u>9,157</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros separados.

LUZ DEL SUR S.A.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Cifras expresadas en miles de nuevos soles (excepto se indique de otra forma))

1. CONSTITUCION Y ACTIVIDAD ECONOMICA Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

(a) Constitución y actividad económica

Luz del Sur S.A.A. (en adelante la Compañía) una subsidiaria de Ontario Quinta S.R.L., que posee el 61.16% de las acciones representativas del capital social emitido de la Compañía, fue constituida en Lima, Perú el 24 de agosto de 1996.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, Peruvian Opportunity Company S.A.C. (en adelante POC), posee directa e indirectamente el 83.64% (79.83% al 31 de diciembre de 2013) de las acciones de la Compañía. La Compañía es consolidada en POC.

La actividad económica principal de la Compañía es el servicio público de distribución de energía eléctrica en el área asignada según contrato de concesión de duración indefinida. El área asignada tiene una extensión de 3,000 Km², e incluye 30 de los más importantes Municipios de Lima, con una población de aproximadamente 4 millones de habitantes. El domicilio legal de la Compañía, donde se encuentran sus oficinas administrativas, es Av. Canaval y Moreyra 380, San Isidro, Lima, Perú.

(b) Aprobación de estados financieros separados

Los estados financieros separados adjuntos reflejan la actividad individual de la Compañía sin incluir los efectos de la consolidación de esos estados financieros con los de sus subsidiarias: Edecañete S.A. e Inmobiliaria Luz del Sur S.A. La Compañía prepara y presenta estados financieros consolidados, los cuales se presentan por separado.

Los estados financieros separados adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, han sido emitidos el 12 de enero de 2015 con la autorización de la Gerencia de la Compañía. Estos estados financieros serán sometidos a sesión de Directorio y a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas a ser realizadas en los plazos establecidos por la ley, para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los mismos serán aprobados por el Directorio y la Junta Obligatoria Anual de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros separados correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2013, fueron aprobados por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas el 27 de marzo de 2014.

Antecedentes históricos

Mediante Decreto Legislativo N° 674, Ley de Promoción de la Inversión Privada en Empresas del Estado, de setiembre de 1991, se inició un proceso de reestructuración del Estado en la actividad productiva y se creó la Comisión de Promoción de la Inversión Privada (COPRI). Este proceso en el sector eléctrico comenzó mediante la Resolución Suprema N°282-92 PCM del 22 de mayo de 1992, en que se constituyeron los Comités Especiales de Promoción de la Inversión Privada (CEPRI) en ELECTROPERU S.A. y ELECTROLIMA. El CEPRI ELECTROLIMA convocó y llevó a cabo un

concurso público para la transferencia de las acciones comunes de Empresa de Distribución Eléctrica de Lima-Sur S.A. (EDELSUR), Empresa de Distribución Eléctrica de Lima-Norte S.A. (EDELNOR) y Empresa de Generación Eléctrica de Lima S.A. (EDEGEL). La buena pro de EDELSUR (Luz del Sur S.A.A. en la actualidad) fue adjudicada en agosto de 1994 con la venta del 60% de sus acciones a Ontario Quinta A.V.V. (Ontario Quinta S.R.L. en la actualidad). El precio de compra fue de US\$212,120.

2. TARIFAS, OPERACIONES Y NORMAS LEGALES Y OPERATIVAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DEL SECTOR ELECTRICO

Tarifas

Las tarifas a usuarios finales del Servicio Público de Electricidad comprenden las Tarifas a Nivel de Generación y el Valor Agregado de Distribución. Las Tarifas a Nivel de Generación son calculadas como el promedio ponderado de los precios de todos los contratos de suministro de electricidad de las empresas generadoras a las empresas distribuidoras dentro del SEIN, conformadas en su mayoría por los contratos resultantes de procesos de licitación y por contratos resultantes de negociación bilateral. El valor Agregado de Distribución se basa en una empresa modelo eficiente y considera: los costos asociados al usuario, las pérdidas estándares de distribución y los costos estándares de distribución.

Las tarifas buscan proporcionar una rentabilidad sobre las inversiones y cubrir los costos que se incurren para el desarrollo de las actividades de generación, transmisión y distribución.

Operaciones

Al 31 de diciembre de 2014, los ingresos por distribución de energía provienen de aproximadamente 991,794 clientes regulados (959,887 al 31 de diciembre de 2013), y de 25 clientes libres (22 al 31 de diciembre de 2013), que representan el 95% y el 5% respectivamente de esos ingresos.

La Ley de Concesiones Eléctricas exige que toda empresa concesionaria de distribución de electricidad debe tener contratos vigentes con empresas generadoras que le garanticen su requerimiento de potencia y energía para los siguientes 24 meses como mínimo. Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía tiene firmados 50 contratos de suministro de energía con 16 empresas generadoras que le garantizan una potencia total contratada de 1,824.60 MW (3,157.25 MW al 31 de diciembre de 2013). Los 50 contratos antes indicados incluyen 43 contratos vigentes (en operación) con una potencia total contratada de 1,477 MW; y 7 contratos suscritos con una potencia total contratada de 347.60 MW, con entrega de energía a partir del período comprendido entre el 1ro. de enero de 2015 y el 1ro de enero de 2018, con vencimientos entre el 31 de diciembre de 2015 y el 31 de diciembre de 2027.

Con fecha 13 de julio de 2010 la Compañía obtuvo la buena pro de la licitación convocada por la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – Perú (ProInversión) para la construcción de la Central Hidroeléctrica de Santa Teresa, ubicada en la ciudad de Cusco, con una inversión de US\$160 millones. En el Contrato de Compromiso de Inversión del Proyecto se establece que la Central Hidroeléctrica contará con una potencia mínima de 90.73 MW. A la fecha de estos estados financieros separados se han realizado inversiones por S/.514 millones y la fecha estimada de entrada en funcionamiento es el segundo trimestre de 2015.

Normas legales y operativas relacionadas con actividades del sector eléctrico

Las principales normas legales y operativas relacionadas con el sector eléctrico, donde la Compañía desarrolla sus actividades son como sigue:

(a) Ley de Concesiones Eléctricas

La actividad económica de la Compañía se rige por el Decreto Ley No. 25844 Ley de Concesiones Eléctricas (en adelante Ley de Concesiones) y sus modificatorias, y su reglamento aprobado por el Decreto Supremo No. 009-93-EM (en adelante el Reglamento) y sus modificatorias, en virtud de la concesión definitiva de distribución de energía eléctrica otorgada a la Compañía a plazo indefinido, mediante un contrato suscrito con el Ministerio de Energía y Minas, según lo establecido por el Artículo 6 de la Ley de Concesiones y de conformidad con la Resolución Suprema No. 107-96-EM del 28 de noviembre de 1996.

De acuerdo con la Ley de Concesiones, el sector eléctrico peruano está dividido en tres grandes segmentos: generación, transmisión y distribución. A partir de octubre de 2000 el sistema eléctrico peruano está conformado por un solo Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), además de algunos sistemas aislados. Actualmente, la Compañía desarrolla sus operaciones dentro del segmento de distribución de energía eléctrica y en unos meses también desarrollará operaciones dentro del segmento de generación, en ambos casos formando parte del SEIN.

(b) Ley para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica

El 23 de julio de 2006, se publicó la Ley No. 28832 que modifica diversos artículos de la Ley de Concesiones. Esta Ley establece como sus objetivos principales: (a) asegurar la generación de energía suficiente y eficiente que reduzca la exposición del sistema eléctrico peruano a la volatilidad de los precios, reducir los riesgos por falta de energía, y asegurar al consumidor final una tarifa más competitiva, (b) reducir la intervención administrativa en la determinación de los precios de generación mediante soluciones de mercado, y (c) propiciar una competencia efectiva en el mercado de generación.

(c) Decreto de urgencia que asegura la continuidad en la prestación del servicio eléctrico

Mediante D.U. No. 049-2008, promulgado el 18 de diciembre de 2008, se ha establecido que los retiros físicos de potencia y energía del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), que efectúen las empresas distribuidoras de electricidad para atender la demanda de sus usuarios regulados, sin contar con los respectivos contratos de suministro, serán asignados a las empresas generadoras de electricidad, valorizados a precios en barra del mercado regulado, en proporción a la Energía Firme Eficiente Anual de cada generador, menos sus ventas de energía por contratos. La norma rige a partir del 1ro. de enero de 2009 y su vigencia fue prorrogada hasta el 31 de diciembre de 2016 mediante la Décima Disposición Complementaria Final de la Ley 30115 del 2 de diciembre de 2013.

(d) Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería

Mediante Ley No. 26734, promulgada el 27 de diciembre de 1996, modificado por la Ley No. 28964, promulgada el 24 de enero de 2007, se creó el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), con la finalidad de supervisar las actividades que desarrollan las empresas en los sub-sectores de electricidad, hidrocarburos y minería, controlar la calidad y eficiencia del servicio brindado al usuario y fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios en los contratos de concesión, así como de los dispositivos legales

y normas técnicas vigentes, incluyendo los relativos a la protección y conservación del medio ambiente. Asimismo, debe fiscalizar el cumplimiento de los compromisos de inversión de acuerdo a lo establecido en los respectivos contratos de concesión.

Las tarifas a los usuarios finales del servicio público de electricidad se encuentran dentro del sistema de precios regulados. La Gerencia Adjunta de Regularización Tarifaria (GART) (órgano técnico del OSINERGMIN) es la encargada de fijar las tarifas de energía eléctrica, de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley de Concesiones, su Reglamento y la Ley para el desarrollo eficiente de la generación eléctrica.

(e) Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos

Mediante Decreto Supremo No. 020-97-EM, se aprobó la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos (NTCSE) que establece los niveles mínimos de calidad de los servicios eléctricos, incluyendo el alumbrado público, y las obligaciones de las empresas del sector eléctrico y de los clientes que operan en el marco de la Ley de Concesiones.

La NTCSE contempla procedimientos de medición y tolerancias y una aplicación de la norma por etapas, asignando la responsabilidad de su implementación y aplicación a OSINERGMIN, así como la aplicación, tanto a empresas eléctricas como a clientes, de penalidades y compensaciones en casos de incumplimiento de los parámetros establecidos por la referida norma.

Actualmente se encuentra en aplicación la Tercera Etapa de la NTCSE, cuyo plazo de aplicación según dicha norma es indefinido.

(f) Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico

El 18 de noviembre de 1997 se promulgó la Ley No. 26876 Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico, la cual establece que las concentraciones verticales iguales o mayores al 5%, u horizontales iguales o mayores al 15%, que se produzcan en las actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, se sujetarán a un procedimiento de autorización previa a fin de evitar concentraciones que afecten la libre competencia.

La Gerencia de la Compañía considera que ha cumplido con las normas y regulaciones que le son aplicables, y que no surgirá ninguna contingencia relacionada al cumplimiento de éstas.

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables utilizadas por la Compañía en la preparación y presentación de sus estados financieros se resumen a continuación:

(a) Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación

Los estados financieros separados adjuntos fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB, por sus siglas en inglés”) vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) - adoptadas por el IASB.

Para estos propósitos fue utilizada la base de costo histórico, excepto para propiedades de inversión y propiedades, planta y equipo medidos a valores de avalúo o valor razonable, tal como se explica más adelante en (g) y (h). El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en una fecha de medición, independientemente del hecho que dicho precio sea directamente observable o estimable por medio de otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía considera las características de dicho activo o pasivo en caso los participantes del mercado quisieran considerarlas al momento de colocarles un precio a la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros separados se determina sobre dicha base, a excepción de las transacciones de pagos basados en acciones (los cuales se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2), transacciones de arrendamiento (dentro del alcance de la NIC 17), y las mediciones que tengan algunas similitudes al valor razonable pero no sean valor razonable, tales como el valor realizable neto en la NIC 2, o valor en uso en la NIC 36.

Adicionalmente, para propósitos de reporte financiero, las mediciones de valor razonable se categorizan en tres niveles: 1, 2 o 3; dependiendo del grado en la que la información para las mediciones de valor razonable sean observables, y la significatividad de los mismos a la medición del valor razonable en su totalidad, según se describe a continuación:

Nivel 1: La información son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder la Compañía a la fecha de medición.

Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: La información es no observable para el activo o pasivo.

(b) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en los estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en los estados financieros, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales de dichas estimaciones podrían variar.

Las estimaciones son revisadas periódicamente. Las modificaciones a las estimaciones contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de ganancia o pérdida del año en que se efectúan las modificaciones correspondientes.

Las estimaciones y sus fuentes de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros de la Compañía se refieren a:

- Determinación de la moneda funcional y registro de transacciones en moneda extranjera.
- Estimación para deterioro de cuentas por cobrar e inventarios.
- Valor de avalúo y razonable de propiedades de inversión y propiedades, planta y equipo.
- Vida útil de propiedades, planta y equipo y activos intangibles.
- Valores razonables, clasificación y riesgo de los activos y pasivos financieros.
- Impuesto a las ganancias diferido y corriente.

- Estimación para los ingresos por energía entregada y no facturada.
- Provisión por compras de energía recibida y no facturada y para retiro de activos.
- Probabilidad de las contingencias

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros separados en nuevos soles, que es su moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los servicios que presta, entre otros factores.

(d) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se transforma en una parte de los acuerdos contractuales del instrumento correspondiente.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable y cuyos costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, son reconocidos inmediatamente en la ganancia o pérdida del período.

Activos financieros

Las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en cuentas utilizando el método de contabilidad de la fecha de la contratación, en la cual se reconocen a la mencionada fecha: a) el activo a recibir y el pasivo a pagar, y (b) la baja en cuentas del activo que se vende, el reconocimiento del eventual resultado en la venta o disposición por otra vía, y el reconocimiento de una partida a cobrar procedente del comprador.

Los activos financieros mantenidos por la Compañía se clasifican como préstamos y partidas a cobrar, excepto las inversiones financieras en compañías subsidiarias, las cuales han sido presentadas para fines de los estados financieros separados de acuerdo con las bases de presentación descritas más adelante.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar no derivados con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, son clasificadas como préstamos y partidas a cobrar. Estas partidas son registradas al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. Los ingresos por intereses son reconocidos utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para aquellas cuentas por cobrar a corto plazo en las que su reconocimiento se considera no significativo.

Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro al final de cada periodo sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

Para las inversiones patrimoniales disponibles para la venta, se considera que una caída significativa o prolongada en el valor razonable del título valor por debajo de su costo es una evidencia objetiva

de deterioro. Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro podría incluir: dificultad financiera significativa del emisor o de la contraparte; o incumplimiento de contrato, tal como atrasos u omisión de pagos de intereses o capital; o es probable que el prestatario caiga en bancarota o en una reorganización financiera; o la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Para los activos financieros registrados al costo, el importe de la pérdida por deterioro se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente del flujo de efectivo descontado estimado a la tasa de retorno actual del mercado para un activo financiero similar. Dicha pérdida por deterioro no será revertida en periodos subsiguientes.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente para todos los activos financieros excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de ganancias o pérdidas.

La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiera ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la Compañía una vez deducidos todos sus pasivos.

La Compañía no mantiene pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados ni pasivos financieros mantenidos para negociar. Los pasivos financieros comprenden: obligaciones financieras, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, los que son valuados con posterioridad a su reconocimiento inicial a su costo amortizado utilizando el método del tipo de tasa de interés efectiva, reconociendo en resultados los intereses devengados a lo largo del periodo correspondiente.

La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

(e) Inventarios

Los inventarios se valúan al costo. El costo se determina usando el método de promedio ponderado. Estimación para desvalorización se constituye por aquellos inventarios que se encuentran en mal estado y con cargo a resultados del ejercicio en el que se identifica dicha desvalorización.

(f) *Propiedades de inversión*

Las propiedades de inversión (terrenos y edificios, considerados en su totalidad o en parte, o ambos) mantenidas para obtener rentas, plusvalías o ambas, son medidas inicialmente al costo, incluyendo los costos asociados a la transacción. Con posterioridad al reconocimiento inicial, estas propiedades de inversión se miden a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas derivadas del cambio en el valor razonable de una propiedad de inversión se incluyen en la ganancia o pérdida neta del periodo en que producen.

La Gerencia de la Compañía contrata valuadores externos calificados para establecer las técnicas de valuación apropiadas y los indicadores para el modelo. La información sobre las técnicas de valuación y los indicadores usados en la determinación del valor razonable se revelan en la nota 12.

Una propiedad de inversión se da de baja al momento de su disposición o cuando la propiedad de inversión es retirada permanentemente de uso y no se espera recibir beneficios económicos futuros de esa venta. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos por venta netos y el importe en libros del activo) se incluye en los resultados del periodo en el cual se dio de baja la propiedad.

(g) *Propiedades, planta y equipo*

Propiedades, planta y equipo, excepto por aquellos en proceso de construcción o adquisición, se presentan por su valor revaluado determinado por profesionales independientes, cuya variación en su valor revaluado es llevada contra las cuentas de patrimonio, y están presentados netos de depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida. Las revaluaciones se realizan con suficiente regularidad para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del período sobre el que se informa.

Los desembolsos iniciales, así como aquellos incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como propiedades, planta y equipo. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del período en que se incurren. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en la ganancia o pérdida del período en el momento en que la venta se considera realizada.

Las propiedades, planta y equipo en proceso de construcción o adquisición son presentados al costo, menos cualquier pérdida por deterioro determinada. El costo de éstos activos en proceso incluye honorarios profesionales y, para activos aptos, los costos por préstamos obtenidos, siempre que sea probable que den lugar a beneficios económicos futuros para la entidad y puedan ser medidos con fiabilidad. Tales activos son posteriormente reclasificados a su categoría de propiedades, planta y equipos una vez concluido el proceso de construcción o adquisición, y los mismos están listos para su uso previsto. Estos activos son depreciados a partir de ese momento de manera similar al resto de las propiedades.

La depreciación anual del activo se reconoce como gasto y se determina de forma separada por componentes con costo significativo, con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los distintos activos, según lo siguiente, entendiéndose que los terrenos sobre los que se

asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por lo tanto, no son objeto de depreciación:

	<u>Años</u>
Edificios y otras construcciones	80
Maquinarias y equipos	10 - 46
Unidades de transporte	20
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	10
Herramientas y unidades de reemplazo	10-30

Las estimaciones sobre vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación son revisadas al final de cada período para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados a los activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del período en que se realizan.

(h) Activos intangibles

Los activos intangibles con vidas útiles finitas adquiridos en forma separada son reportados al costo menos su amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. La amortización se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada por la Compañía. Las estimaciones sobre vidas útiles y métodos de depreciación son revisadas al final de cada período de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de beneficios económicos futuros de dichos activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del período en que se realizan.

(i) Inversiones financieras

Para efectos de presentación en los estados financieros separados, las inversiones en subsidiarias (más del 50% de participación en la propiedad) de conformidad con NIC 39 se registran al valor razonable. De acuerdo con este método, las inversiones, que corresponden a acciones no cotizadas en bolsa, se registran a su valor razonable determinado en base al correspondiente análisis de flujos de caja descontado, que es una de las técnicas de valuación aceptadas por la NIC 39. La ganancia o pérdida por cambios en el valor razonable, excepto las pérdidas por deterioro de valor, se reconocen como un componente separado en el patrimonio neto en el período en el que surgen, y serán transferidas al estado de ganancias y pérdidas, cuando el activo que les dio origen deje de ser reconocido como tal, de acuerdo a lo establecido por la NIC 39.

(j) Contribuciones reembolsables

Contribuciones reembolsables comprende los aportes recibidos de clientes y el costo asignado a las obras construidas por los usuarios del servicio, y que luego mediante un convenio son transferidas a la Compañía. Estas contribuciones se registran como propiedades, planta y equipo y otras cuentas por pagar a largo plazo, devengan intereses y son reembolsables a los clientes de acuerdo a lo establecido por la Ley de Concesiones y su Reglamento.

(k) Revisión de deterioro de valor de activos a largo plazo

La Compañía revisa periódicamente los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto, a menos de que el activo correspondiente sea mantenido a valores revaluados, en cuyo caso tales pérdidas son reconocidas primeramente como una reducción al superávit por revaluación.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la utilidad del período, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

(l) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea reembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente seguro su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

(m) Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los mismos. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se producirá un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo. Las partidas tratadas como activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos, respectivamente.

(n) Beneficios a los trabajadores

Los beneficios a empleados y trabajadores incluyen, entre otros, beneficios a los empleados a corto plazo, tales como sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, y participación en ganancias e incentivos, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del periodo. Estos beneficios se reconocen contra la ganancia o pérdida del período cuando el trabajador ha desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones correspondientes a pagar se presentan como pasivo para beneficios a los empleados.

(o) Costos de financiamiento

Los costos de financiamiento se reconocen como gasto en el período en el que son incurridos. Los costos de financiamiento que son atribuibles directamente a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente toma tiempo considerable para estar listo para su venta o uso esperado (activo calificado) se capitalizan como parte del costo de dicho activo. La capitalización comienza cuando se están llevando a cabo las actividades necesarias para preparar el activo calificado para su uso esperado y se está incurriendo en desembolsos y en costos de financiamiento y finaliza cuando sustancialmente se han completado todas las actividades necesarias para preparar el activo calificado para su uso esperado.

(p) Provisión para retiro de activos

El activo y pasivo para retiro de activos es reconocido cuando la Compañía tiene una obligación presente relacionada con el desmontaje y retiro de activos, y se puede estimar confiablemente el monto de dichas obligaciones.

El monto inicial del activo y pasivo reconocido es el valor presente de los desembolsos futuros estimados para cumplir con dichas obligaciones.

Posteriormente el pasivo es ajustado en cada periodo siguiente para reflejar el paso del tiempo del valor descontado reconocido inicialmente; dicho incremento del pasivo se reconoce como un gasto financiero; el activo se deprecia en función de la vida útil estimada, representada por tasas de depreciación equivalentes. La depreciación anual se reconoce como gasto.

(q) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Estos ingresos son reducidos por aquellas estimaciones tales como devoluciones de clientes, rebajas y otros conceptos similares.

Servicio de distribución de energía: los servicios de distribución de energía se facturan mensualmente en base a lecturas cíclicas, y son reconocidos como un ingreso en el período en el que se presta el servicio. El ingreso por energía entregada y no facturada entre la última lectura cíclica y el fin de cada mes se incluye en la facturación del mes siguiente, pero se reconoce como un ingreso en el mes en el que se entrega la energía, en base al consumo estimado de energía utilizada por el usuario del servicio durante el referido período.

Intereses moratorios: los intereses moratorios calculados sobre la facturación vencida pendiente de cobro, son acumulados sobre una base periódica en base al rendimiento efectivo en proporción al tiempo transcurrido, y se incluyen en la cuenta ingresos financieros en el período en el cual se devengan.

Intereses: los ingresos por intereses son reconocidos cuando es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y que el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad. Los mismos son acumulados sobre una base periódica tomando como referencia el saldo pendiente de capital y la tasa efectiva de interés aplicable.

Los costos de distribución de energía son reconocidos cuando se causen, los demás ingresos y gastos son reconocidos cuando se devenguen o se causen.

(r) Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones en otras divisas distintas al nuevo sol peruano se consideran denominadas en “moneda extranjera”, y son reconocidas utilizando los tipos de cambio a la fecha de las transacciones. Al final de cada período de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son convertidos utilizando los tipos de cambio a esa fecha. Los saldos de partidas no monetarias contabilizadas a valor razonable que son denominadas en moneda extranjera son convertidas utilizando los tipos de cambio aplicables a la fecha en que el valor razonable fue determinado. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidas en términos de costos históricos en monedas extranjeras son convertidos utilizando los tipos de cambio a la fecha de las transacciones.

Las diferencias en cambio originadas por partidas monetarias son reconocidas en la ganancia o pérdida neta en el período en el que se producen.

(s) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende la suma del impuesto a las ganancias corriente por pagar estimado y el impuesto a las ganancias diferido.

El impuesto a las ganancias corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente a la renta neta fiscal del año.

El impuesto a las ganancias diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuestos a las ganancias diferidos son

generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Compañía va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos. Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporarias proceden de una plusvalía o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir substancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. La Gerencia revisó la cartera de propiedades de inversión y concluyó que ninguna de las propiedades de inversión se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir substancialmente todos los beneficios económicos generados por las propiedades de inversión en el tiempo y no a través de la venta. Por lo tanto, la Gerencia ha determinado que la presunción de venta establecida en las modificaciones a la NIC 12 no es rebatida. En consecuencia, la Compañía ha reconocido impuesto diferido en los cambios de valor razonable de la propiedad de inversión.

Los pasivos por impuesto sobre la ganancia diferido son reconocidos para diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que la casa matriz sea capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible. Los activos por impuesto sobre la ganancia diferido que surgen de diferencias temporarias deducibles asociadas con tales inversiones y participaciones sólo son reconocidas en la medida que sea probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y se disponga de ganancias fiscales contra las cuales puedan utilizarse dichas diferencias temporarias.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado al final de cada período de reporte, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo de reporte. La medición de tales impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del periodo de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos a las ganancias, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del periodo, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto sobre la ganancia corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

(t) Ganancia por acción

La ganancia básica por acción común ha sido calculada dividiendo la ganancia neta del ejercicio atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes

en circulación durante dicho ejercicio. Debido a que no existen acciones comunes potenciales diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que dan derecho a obtener acciones comunes, la ganancia diluida por acción común es igual a la ganancia básica por acción común.

(u) Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en bancos y las inversiones en depósitos a plazo con vencimientos inferiores a tres (3) meses.

4. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS INTERNACIONALMENTE

(a) Nuevas NIIF e interpretaciones que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en el año actual

A continuación se presenta una lista de las modificaciones a las NIIF y la nueva interpretación que son obligatorias y se encuentran vigentes para los períodos contables que comienzan el 1 de enero de 2014 o posterior, que no fueron relevantes para las operaciones de la Compañía:

Modificación a la NIIF 10, NIIF 12 y a la NIC 27 Entidades de Inversión

En las modificaciones a la NIIF 10 se define una entidad de inversión y se añade una excepción por el requerimiento de consolidar subsidiarias para una entidad de inversión. Con respecto a la excepción, una entidad de inversión debe medir su participación en las subsidiarias a valor razonable con cambios en los resultados. La excepción no aplica a subsidiarias de entidades de inversión que ofrezcan servicios relativos a las actividades de inversión de las entidades.

Para que una entidad sea calificada como una entidad de inversión, deben cumplirse ciertos criterios. Específicamente, una entidad es una entidad de inversión si:

- obtiene fondos de uno o más inversionistas a fin de ofrecerles servicios de gestión de inversión;
- se compromete con el inversionista a que el propósito de su negocio sea únicamente la inversión de fondos para obtener rendimientos por la apreciación de capital, el ingreso de inversión o ambos y
- mide y evalúa el rendimiento de prácticamente todas sus inversiones según el valor razonable.

Se han realizado las modificaciones correspondientes a la NIIF 12 y la NIC 27, con la finalidad de introducir nuevos requerimientos de revelación para entidades de inversión.

En general, las modificaciones requieren aplicación retrospectiva, con provisiones transitorias específicas.

Modificaciones a la NIC 32 Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros

Las modificaciones a la NIC 32 proporcionan una aclaratoria sobre los requerimientos inherentes a la compensación de activos financieros y pasivos financieros. Específicamente, las modificaciones explican el significado de “actualmente, tiene un derecho exigible legalmente a compensar los importes reconocidos” y “realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente”. Las modificaciones requieren aplicación retrospectiva.

Modificaciones a la NIC 36 Revelaciones del Importe Recuperable para Activos No Financieros

Las modificaciones a la NIC 36 eliminan el requerimiento de revelar el importe recuperable de una Unidad Generadora de Efectivo (UGE), al que la plusvalía u otros activos intangibles con largas vidas útiles habían sido asignados cuando no ha habido un deterioro o reverso con respecto a la UGE. Asimismo, las modificaciones agregan requerimientos adicionales para la revelación que se aplican cuando se mide el importe recuperable de un activo o una UGE según el valor razonable menos los costos de disposición. Estas nuevas revelaciones incluyen: jerarquía del valor razonable, suposiciones clave y técnicas de valoración aplicadas, en conjunción con la solicitud de revelación establecida en el NIIF 13 Medición del Valor Razonable. Las modificaciones requieren aplicación retrospectiva.

Modificaciones a la NIC 39 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura

Las modificaciones a la NIC 39 son más flexibles con respecto al requerimiento de discontinuar la contabilidad de cobertura cuando un derivado, designado como instrumento de cobertura, es novado bajo ciertas circunstancias. Las modificaciones, además, explican que cualquier cambio al valor razonable de los derivados, designados como instrumento de cobertura, producto de la novación debe incluirse en la evaluación y medición de la efectividad de cobertura. Estas modificaciones requieren aplicación retrospectiva.

CINIIF 21 Gravámenes

El CINIIF 21 aborda el tema sobre cuándo reconocer un pasivo para pagar un gravamen. La interpretación define un gravamen y especifica que el evento obligante que da origen al pasivo es la actividad que permite el pago del gravamen, en conformidad con la legislación.

La interpretación proporciona indicaciones para saber cómo registrar diferentes acuerdos en un gravamen, en especial, explica que ni la compulsión económica ni la hipótesis de negocio en marcha implican que una entidad tiene una obligación presente de pagar un gravamen que se producirá para operar en un período futuro. La CINIIF 21 requiere aplicación retrospectiva.

(b) Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros

Las siguientes normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros:

- ***NIIF 9 Instrumentos Financieros*** (en su versión revisada de 2014) (En vigencia para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2018 o posteriormente).
 - Fase 1: clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros;
 - Fase 2: metodología de deterioro y
 - Fase 3: contabilidad de cobertura.

En julio de 2014, el IASB culminó la reforma y emitió la NIIF 9 Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior.

Al compararla con la NIIF 9 (en su versión revisada del 2013), la versión del 2014 incluye modificaciones que se limitan a los requerimientos de clasificación y medición al añadir una categoría de medición (FVTOCI) a “valor razonable con cambios en otro resultado integral” para ciertos instrumentos de deudas simples. También agrega requerimientos de deterioro inherentes a la contabilidad de las pérdidas crediticias esperadas de una entidad en los activos financieros y compromisos para extender el crédito.

La NIIF 9 finalizada (en su versión revisada de 2014) contiene los requerimientos para: a) la clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros, b) metodología de deterioro y c) contabilidad de cobertura general.

Fase 1: clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros

Con respecto a la clasificación y medición en cumplimiento con la NIIF, todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 se medirán posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente:

- Un instrumento de deuda que: (i) se mantenga dentro del modelo de negocios cuyo objetivo sea obtener los flujos de efectivo contractuales, (ii) posea flujos de efectivo contractuales que solo constituyan pagos del capital y participaciones sobre el importe del capital pendiente que deban medirse al costo amortizado (neto de cualquier pérdida por deterioro), a menos que el activo sea designado a valor razonable con cambios en los resultados (FVTPL), en cumplimiento con esta opción.
- Un instrumento de deuda que: (i) se mantenga dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al obtener flujos de efectivo contractual y vender activos financieros y (ii) posea términos contractuales del activo financiero produce, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyan pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente, debe medirse a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVTOCI), a menos que el activo sea designado a valor razonable con cambios en los resultados (FVTPL), en cumplimiento con esta opción.
- Todos los otros instrumentos de deuda deben medirse a valor razonable con cambios en los resultados (FVTPL).
- Todas las inversiones del patrimonio se medirán en el estado de situación financiera al valor razonable, con ganancias y pérdidas reconocidas en el estado de ganancias y pérdidas, salvo si la inversión del patrimonio se mantiene para negociar, en ese caso, se puede tomar una decisión irrevocable en el reconocimiento inicial para medir la inversión al FVTOCI, con un ingreso por dividendos que se reconoce en ganancia o pérdida.

La NIIF 9 también contiene requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y requerimientos para la baja en cuentas. Un cambio importante de la NIC 39 está vinculado con la presentación de las modificaciones en el valor razonable de un pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en los resultados, que se atribuye a los cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo. De acuerdo con la NIIF 9, estos cambios se encuentran presentes en otro resultado integral, a menos que la presentación del efecto del cambio en el riesgo crediticio del pasivo financiero en otro resultado integral creara o produjera una gran incongruencia contable en la ganancia o pérdida. De acuerdo con la NIC 39, el importe total de cambio en el valor razonable designado a FVTPL se presente como ganancia o pérdida.

Fase 2: metodología de deterioro

El modelo de deterioro de acuerdo con la NIIF 9 refleja pérdidas crediticias esperadas, en oposición a las pérdidas crediticias incurridas según la NIC 39. En el alcance del deterioro en la NIIF 9, ya no es necesario que ocurra un suceso crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias. En cambio, una entidad siempre contabiliza tanto las pérdidas crediticias esperadas como sus cambios. El importe de pérdidas crediticias esperadas debe ser actualizado en cada fecha del informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial.

Fase 3: Contabilidad de Cobertura

Los requerimientos generales de contabilidad de cobertura de la NIIF 9 mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura incluidas en la NIC 39. No obstante, los tipos de transacciones ideales para la contabilidad de cobertura ahora son mucho más flexibles, en especial, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de elementos no financieros ideales para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de “relación económica”. Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. Se han añadido muchos más requerimientos de revelación sobre las actividades de gestión de riesgo de la entidad.

La Gerencia de la Compañía se encuentra evaluando la aplicación de esta norma y considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

- ***NIIF 14 Cuentas de Diferimiento de Actividades Reguladas*** (Vigente para los primeros estados financieros anuales bajo la NIIF, con períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2016 o posteriores).

La NIIF 14 explica el registro en los balances de cuentas regulatorias diferidas que surgen de actividades cuya tarifa está regulada. La norma se encuentra disponible solo para aquellos sectores que adoptan las NIIF por primera vez y que hayan reconocido los balances de cuentas regulatorias diferidas según anteriores GAAP. La NIIF 14 permite que los sectores que adopten por primera vez las NIIF continúen con sus antiguas políticas contables de tasas reguladas según GAAP, con cambios limitados, y requiere una presentación por separado de los balances de cuentas regulatorias diferidas en el estado de situación financiera y en el estado de ganancias o pérdidas y otro resultado integral.

También se requieren revelaciones para identificar la naturaleza, y los riesgos que implica, de la forma de regulación de la tarifa que ha ocasionado el reconocimiento de los balances de cuentas regulatorias diferidas.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

- ***NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes*** (Vigente para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2017 o posteriores).

La NIIF 15 establece un modelo extenso y detallado para que las entidades lo utilicen en la contabilidad de ingresos procedentes de contratos con clientes. Reemplazará las siguientes Normas e Interpretaciones de ingreso después de la fecha en que entre en vigencia:

- NIC 18 Ingreso;
- NIC 11 Contratos de Construcción;
- CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes;
- CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles;
- CINIIF 18 Transferencias de Activos Procedentes de los Clientes y
- SIC 31: Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad

Tal como indica el título de la nueva Norma de Ingresos, la NIIF 15 solo cubrirá ingresos procedentes de contratos con clientes. Según la NIIF 15, un cliente de una entidad es una parte que ha firmado un contrato con ella para obtener bienes y servicios que sean producto de las actividades ordinarias a cambio de una remuneración. A diferencia del alcance de la NIC 18, no se encuentran en el alcance de la NIIF 15 el reconocimiento y medición del ingreso por intereses y del ingreso por dividendos procedentes de la deuda e inversiones en el patrimonio. En cambio, se encuentran en el alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición (o la NIIF 9 Instrumentos Financieros, en caso de que dicha NIIF se adopte anticipadamente).

Como se mencionó anteriormente, la nueva Norma de Ingresos tiene un modelo detallado para explicar los ingresos procedentes de contratos con clientes. Su principio fundamental es que una entidad debería reconocer el ingreso para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de esos bienes o servicios.

La nueva norma de reconocimiento de ingresos agrega un enfoque de cinco pasos para el reconocimiento y medición del ingreso:

Paso 1: identificar el contrato con los clientes.

Paso 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.

Paso 3: determinar el precio de transacción.

Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de rendimiento en el contrato.

Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o siempre que) la entidad satisfaga la obligación.

El nuevo modelo requiere revelaciones extensas.

La Gerencia de la Compañía se encuentra evaluando el posible impacto que la misma tendrá en los estados financieros.

- ***Modificaciones a la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos*** (Vigente para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o en fechas posteriores).

Las modificaciones a la NIIF 11 proporcionan indicaciones para conocer cómo contabilizar la adquisición de un interés en una operación conjunta en la que las actividades constituyan un negocio, según la definición de la NIIF 3 Combinaciones de Negocios. En específico, las modificaciones establecen que deberían aplicarse los principios fundamentales de contabilidad

para combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras Normas (por ejemplo, la NIC 36 Deterioro de Activos con respecto a la evaluación de deterioro de una unidad generadora de efectivo en la que ha sido distribuida la plusvalía de una operación conjunta).

Deben utilizarse los mismos requerimientos para la formación de una operación conjunta si, y solo si, un negocio existente se ve beneficiado en la operación por una de las partes que participen en la operación conjunta.

También se requiere a un operador conjunto revelar la información de interés solicitada por la NIIF 3 y otras normas para combinaciones de negocios.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

- ***Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 38 Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización*** (Vigentes para períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2016 o posteriores).

Las modificaciones a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen presunciones legales que afirman que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta suposición solo puede ser debatida en las siguientes dos limitadas circunstancias:

- (a) Cuando el activo intangible se encuentra expresado como una medida de ingreso o
- (b) cuando se puede demostrar que el ingreso y el consumo de los beneficios económicos de los activos intangibles se encuentran estrechamente relacionados.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

- ***Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41 Agricultura: Plantas Productoras*** (Vigentes para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o en fechas posteriores).

Las modificaciones a la NIC16 Propiedad, Planta y Equipos y la NIC 41 Agricultura definen el concepto de planta productora, además, requieren activos biológicos que cumplan con esta definición para ser contabilizados como propiedad, planta y equipo, de acuerdo con la NIC 16, en lugar de la NIC 41. Con respecto a las modificaciones, las plantas productoras pueden medirse utilizando el modelo de costo o el modelo de revaluación establecido en la NIC 16.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

- ***Enmiendas a la NIC 27 Estados Financieros Separados: Método de Participación Patrimonial en Estados Financieros Separados.*** Las enmiendas reincorporan el método patrimonial como una opción de contabilidad para las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados de una entidad. Las enmiendas son efectivas para periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2016. Se permite la aplicación anticipada.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

- **Modificaciones a la NIC 19: Planes de Beneficio Definidos: Aportaciones de los empleados** (Vigente para períodos anuales que comiencen el 1 de julio de 2014 o posteriores).

Las modificaciones a la NIC 19 aclaran cómo deberían contabilizarse las aportaciones de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los servicios o planes de beneficios definidos, al tomar en consideración si estas aportaciones otorgadas dependen del número de años de servicio prestados por el empleado.

Para aportaciones que sean independientes del número de años de servicio, la entidad puede reconocer dichas aportaciones como una reducción en el costo de servicio, en el período en el que se preste, o atribuirlos a los períodos de servicio del empleado utilizando la fórmula de la contribución o sobre la base del método de línea recta, mientras que para aportaciones que son dependientes del número de años de servicio, se requiere que la entidad se los atribuya.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

- **Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012**

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012 incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

Las modificaciones a la NIIF 2 : (i) cambian las definiciones de “condiciones necesarias para la irrevocabilidad de la concesión” y “condiciones de mercado” y (ii) añaden definiciones para “condiciones de rendimiento de la concesión” y “condiciones de servicio”, que anteriormente se encontraban incluidas en la definición de “condiciones de irrevocabilidad de la concesión”. Las modificaciones a la NIIF 2 se encuentran vigentes para transacciones de pago basado en acciones, en los que la fecha permitida es el 1 de julio de 2014 o posteriormente.

Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la contraprestación contingente, clasificada como un activo o pasivo, debería medirse a valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, independientemente de que sea un instrumento financiero dentro del alcance de la NIIF 9, de la NIC 39, un activo o pasivo no financiero. Los cambios al valor razonable (que no se traten de ajustes en el período de medición) deberían reconocerse como ganancias o pérdidas. Las modificaciones a la NIIF 3 se encuentran vigentes para combinaciones de negocios en los que la fecha de adquisición sea el 1 de julio de 2014 o posteriormente.

Las modificaciones a la NIIF 8: (i) requieren que una entidad revele los juicios de la gerencia al aplicar los criterios de agregación a los segmentos de operación, incluyendo una descripción de los segmentos operativos añadidos y los indicadores económicos evaluados para determinar que los segmentos tengan “características económicas similares” y (ii) explican que una conciliación del total de activos de segmentos sobre los que se debe informar, con relación a los activos de la entidad solo debería entregarse si los activos del segmento se proporcionan, de manera regular, al jefe operativo responsable de la toma de decisiones.

Las modificaciones a la base de las conclusiones de la NIIF 13 aclaran que las dudas con respecto a esta norma y las modificaciones posteriores a la NIC 39 y a la NIIF 9 no suprimen la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo, sin ninguna tasa de interés establecida en los importes de factura sin descontar cuando el efecto de descontar no sea significativo. En vista de que las modificaciones no contienen ninguna fecha para entrar en vigencia, se considera que deben entrar en vigencia de inmediato.

Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 omiten inconsistencias en la contabilidad de depreciación/ amortización acumulada cuando se reevalúa una partida de la propiedad, planta y equipo o un activo intangible. Las normas modificadas explican que el importe en libros bruto se ajusta consistentemente a la revaluación de importe en libros del activo y que la amortización/depreciación acumulada es la diferencia entre el importe en libros bruto y el importe del activo, luego de considerar las pérdidas por deterioro acumuladas.

Las modificaciones a la NIC 24 explican que una entidad de la gerencia que presta servicios de personal clave de la gerencia a la entidad que informa o a la controladora de la entidad que informa son partes vinculadas a esta. Por consiguiente, la entidad que informa debería revelar como transacciones de partes relacionadas los importes incurridos para el servicio pagado o por pagar a la entidad de la gerencia para proporcionar servicios de personal clave de la gerencia. Sin embargo, no se requiere la revelación de los componentes de compensación.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

- ***Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013***

Las Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013 incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación.

Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la norma no aplica a la contabilización para todo tipo de acuerdo conjunto en los estados financieros de dicho acuerdo conjunto.

Las modificaciones a la NIIF 13 explican que el alcance de la excepción de la cartera de inversiones para medir el valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros basados en su exposición aplica a todos los contratos que abarque el alcance y que sean contabilizados según la NIC 39 o la NIIF 9, incluso si estos contratos no cumplen con las definiciones de activos financieros o pasivos financieros establecidas en la NIC 32.

Las modificaciones a la NIC 40 aclaran que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes y, además, puede requerirse la aplicación de ambas normas. Por ello, una entidad que adquiera una propiedad de inversión debe decidir si:

- (a) El inmueble cumple con la definición de propiedad de inversión establecida en la NIC 40 y
- (b) La transacción cumple con la definición de combinación de negocios según la NIIF 3.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

5. INSTRUMENTOS Y RIESGOS FINANCIEROS

(a) Categorías de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se componen de:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos financieros:		
Préstamos y partidas a cobrar (incluyendo efectivo y equivalentes al efectivo)	<u>396,381</u>	<u>356,541</u>
Pasivos financieros:		
Al costo amortizado	<u>1,650,127</u>	<u>1,398,898</u>

(b) Riesgos financiero

La Compañía está expuesta continuamente a riesgos de mercado, riesgos de liquidez y riesgos de crédito originados por la variación del tipo de cambio, de precios y de tasas de interés. Estos riesgos son administrados a través de políticas y procedimientos específicos establecidos por la Gerencia de Finanzas. La Gerencia de Finanzas tiene a su cargo la administración de riesgos; la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros. En comparación con el año 2013, no ha habido cambios en la exposición de la Compañía a los riesgos de mercado o la forma en la cual dichos riesgos son manejados y medidos.

(i) Riesgo de mercado

Riesgo de tipo de cambio

La Compañía no tiene una exposición significativa al riesgo de fluctuaciones en el tipo de cambio ya que no mantiene una posición significativa de instrumentos financieros en moneda extranjera.

Al cierre del ejercicio, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera corresponden a saldos en dólares estadounidenses, están expresados en nuevos soles al tipo de cambio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), vigente a esas fechas los cuales fueron de S/2.989 venta y S/2.981 compra (S/2.796 venta, S/2.794 compra al 31 de diciembre de 2013) por US\$1.00, y se resume como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	US\$000	US\$000
Activos:		
Efectivo	329	131
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	<u>216</u>	<u>153</u>
Total	<u>545</u>	<u>284</u>
Pasivos:		
Cuentas por pagar comerciales	2,111	2,947
Otras cuentas por pagar a entidades relacionadas	<u> </u>	<u>13</u>
Total	<u>2,111</u>	<u>2,960</u>
Posición pasiva, neta	<u>(1,566)</u>	<u>(2,676)</u>

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2014, la Compañía registró ganancias por diferencia de cambio de S/2,455 (S/3,316 al 31 de diciembre 2013) y pérdidas por diferencia de cambio de S/2,061 (S/3,998 al 31 de diciembre de 2013).

Los efectos en resultados antes de impuesto a la ganancia de la Compañía, de una variación razonable en los tipos de cambio en moneda extranjera (dólares estadounidenses), manteniendo constantes todas las demás variables; no serían significativos, considerando los saldos netos en moneda extranjera antes mostrados.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es manejado por la gerencia de la Compañía a través de una política de endeudamiento conservadora, que contempla la obtención de endeudamiento a tasas de interés fijas.

El endeudamiento de corto y largo plazo pactado a tasas fijas representa el total de la deuda financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

Riesgo de precios

La Compañía no está expuesta a riesgos comerciales provenientes de cambios en los precios de compra de energía debido a que mantiene contratos en donde se fijan los precios y la energía contratada. Con respecto a los precios de venta de energía no se espera que estos fluctúen significativamente dado que los principales ingresos se encuentran en un mercado regulado.

(ii) **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se refiere a que la contraparte incumpla sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. Los instrumentos financieros que someten parcialmente a la Compañía a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en efectivo y equivalentes al efectivo y cuentas por cobrar comerciales.

Con objeto de mitigar la exposición al riesgo de crédito en el efectivo y sus equivalentes, la Compañía ha adoptado la política de efectuar sus operaciones con entidades de reconocida solvencia en el mercado nacional e internacional. El riesgo de crédito sobre los fondos líquidos es limitado debido a que las contrapartes son bancos con altas calificaciones de crédito asignadas por agencias calificadoras de crédito.

Las concentraciones de riesgo de crédito con respecto a cuentas por cobrar comerciales son limitadas debido al gran número de clientes que posee la Compañía. La Compañía tiene la política de evaluar continuamente la historia de crédito de sus clientes y su condición financiera para cumplir con sus obligaciones, registrando estimaciones para deterioro en los casos necesarios.

La Compañía no mantiene ningún colateral u otra extensión de crédito para cubrir los riesgos de crédito asociados con sus activos financieros.

(iii) **Riesgo de liquidez**

La Gerencia tiene la responsabilidad principal de la administración del riesgo de liquidez, la cual ha establecido políticas y procedimientos en cuanto al endeudamiento a corto, mediano y largo plazo. La Compañía, a través del Gerente de Finanzas, administra el riesgo de liquidez mediante facilidades financieras y de préstamo adecuadas y el monitoreo de flujos de efectivo y los vencimientos de sus activos y pasivos financieros.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el vencimiento contractual de los pasivos financieros no derivados de la Compañía es el siguiente. La tabla ha sido diseñada con base en los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros con base en la fecha en la cual la Compañía deberá hacer los pagos. Los importes no incluyen los flujos de intereses por devengar:

	<u>Menos de 1 año</u>	<u>1 - 2 años</u>	<u>2 - 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Total</u>
2014:					
Obligaciones financieras	183,875	210,000	344,070	632,020	1,369,965
Cuentas por pagar comerciales	213,663	-	-	-	213,663
Otras cuentas por pagar	35,171	9,623	12,408	9,293	66,495
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	4	-	-	-	4
	<u>432,713</u>	<u>219,623</u>	<u>356,478</u>	<u>641,313</u>	<u>1,650,127</u>
2013:					
Obligaciones financieras	300,342	112,890	388,185	356,235	1,157,652
Cuentas por pagar comerciales	184,166	-	-	-	184,166
Otras cuentas por pagar	21,965	9,543	11,897	13,610	57,015
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	65	-	-	-	65
	<u>506,538</u>	<u>122,433</u>	<u>400,082</u>	<u>369,845</u>	<u>1,398,898</u>

La Compañía tiene acceso a las facilidades de financiamiento por S/.1,133,500 (2013: S/.1,062,400) de las cuales S/.370,700 están disponibles al final del periodo (2013: S/.389,000). La Compañía espera cumplir sus obligaciones con los flujos de efectivo de las operaciones y productos del vencimiento de los activos financieros.

(iv) Administración del riesgo de capital

La Compañía maneja su capital para asegurar que la entidad pueda continuar como empresa en marcha, mientras se maximiza el retorno a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de endeudamiento y patrimonio. La estrategia no ha sido alterada en comparación con el año 2013.

La estructura de capital de la Compañía está constituida por el endeudamiento neto (préstamo menos efectivo y equivalentes al efectivo), y el patrimonio atribuido a los accionistas.

Índice de endeudamiento neto

La Gerencia de la Compañía revisa la estructura de capital sobre una base semestral. Como parte de esta revisión, el Gerente de Finanzas considera el costo del capital y el riesgo asociado con cada clase de capital. La Compañía considera razonable un nivel de endeudamiento neto hasta 150% determinado como la proporción entre el endeudamiento neto y el patrimonio. Con base en la recomendación de la Gerencia, durante los próximos doce meses, la Compañía espera incrementar el índice de endeudamiento neto cerca del 80% a través de la emisión de nueva deuda.

El índice de endeudamiento neto está compuesto por lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Obligaciones financieras (préstamos)	1,369,965	1,157,652
Efectivo y equivalentes de efectivo	(12,858)	(9,157)
Total deuda neta	<u>1,357,107</u>	<u>1,148,495</u>
Total Patrimonio	<u>1,796,445</u>	<u>1,608,360</u>
Índice de endeudamiento neto	<u>75.54%</u>	<u>71.41%</u>

(c) Valor razonable de instrumentos financieros

La gerencia de la Compañía estima que el valor en libros de aquellos instrumentos financieros registrados al costo amortizado se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo, excepto por los bonos corporativos cuyo valor razonable al 31 de diciembre de 2014 es de S/.1,046.3 millones (S/. 804.71 millones al 31 de diciembre de 2013) y préstamos a largo plazo cuyo valor razonable al 31 de diciembre de 2014 es de S/.260.75 millones (S/.195.69 millones al 31 de diciembre de 2013).

Para el cálculo del valor razonable, la Gerencia ha proyectado cada una de las deudas de largo plazo de la Compañía de acuerdo a los términos y condiciones pactados al momento de su contratación, y los ha descontado a las tasas vigentes de mercado tomando en consideración los siguientes factores: tipo de facilidad, esquema de amortización, duración y plazo equivalente, riesgo crediticio de la Compañía, país donde se desembolsó, entre otros factores. Las tasas de mercado han sido obtenidas

a través de una combinación de fuentes públicas así como cotizaciones bancarias recientes recibidas por la Compañía. Estos valores razonables estarían calificados como nivel 2, debido a que la medición corresponde a variables que están basadas en datos de mercado observable, ya sea directa o indirectamente, distinta a los precios cotizados incluidos en el nivel 1.

6. MEDICIONES DE VALOR RAZONABLE RECONOCIDAS EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Algunos de los activos y pasivos de la Compañía se miden a valor razonable para propósitos de los estados financieros. La Gerencia de Administración y Finanzas de la Compañía determina técnicas apropiadas de medición e información relevante para las mediciones del valor razonable.

Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía utiliza información observable en el mercado en la medida en que esta se encuentra disponible. Cuando la información del Nivel 1 no se encuentre disponible, la Compañía compromete a asesores y/o tasadores independientes calificados para realizar la valuación. La Gerencia trabaja de manera cercana con los tasadores externos para establecer las técnicas de medición más apropiadas y la información al modelo.

La tabla siguiente proporciona un análisis al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de los activos medidos a valor razonable con posterioridad a su reconocimiento inicial, agrupados en los niveles 1 a 3 dependiendo del grado en el cual el valor razonable es observable.

- Las mediciones de valor razonable de Nivel 1 corresponden precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos;
- Las mediciones de valor razonable de Nivel 2 corresponden a variables distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivadas de los precios);
- Las mediciones de valor razonable de Nivel 3 corresponden a variables utilizadas para el activo o pasivo que no estén basadas en datos de mercado observables (variables no observables).

	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
2014:				
Activos:				
Inversiones financieras	-	-	55,925	55,925
Propiedades de inversión	-	7,286	-	7,286
Propiedades, planta y equipo	-	899,788	-	899,788
	-	907,074	55,925	962,999
2013:				
Activos:				
Inversiones financieras	-	-	41,710	41,710
Propiedades de inversión	-	7,286	-	7,286
Propiedades, planta y equipo	-	899,788	-	899,788
	-	907,074	41,710	948,784

No ha habido transferencias entre los niveles durante el año. Al estimar el valor razonable de propiedades de inversión y propiedades, maquinarias y equipo, se ha considerado que el mejor y mayor uso es el uso actual. No ha habido cambios en las técnicas de valuación durante el año.

Los supuestos significativos utilizados en la determinación de los valores razonables de los activos y pasivos antes mencionados se describen en las correspondientes notas a los estados financieros, de la siguiente forma:

- Inversiones financieras – Nota 12
- Propiedades de inversión – Nota 13
- Propiedades, planta y equipo – Nota 14

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2014, inversiones financieras, una medición de valor razonable de Nivel 3, ha tenido movimiento únicamente por cambios en el valor razonable de las inversiones. No ha habido compras, ventas, retiros ni otros cambios.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo, se compone de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Efectivo en caja y bancos	11,158	7,157
Depósito a plazo	<u>1,700</u>	<u>2,000</u>
	<u><u>12,858</u></u>	<u><u>9,157</u></u>

- (a) Efectivo en caja y bancos comprende principalmente las cuentas corrientes bancarias y corresponden a saldos en bancos locales, en nuevos soles y dólares estadounidenses, y son de libre disponibilidad.

Al 31 de diciembre de 2014, cuentas corrientes incluyen un monto de S/.4,621 (S/.729 al 31 de diciembre de 2013), depositados en la Fiduciaria S.A., relacionado con un contrato de fideicomiso suscrito el 30 de septiembre de 2008. Dichos fondos son exclusivamente utilizados para cubrir pagos a proveedores de energía y pagos de tributos. Estos fondos no generan intereses.

- (b) Al 31 de diciembre de 2014 depósito a plazo comprende un fondo en nuevos soles depositado en el Banco Interamericano de Finanzas con vencimiento en enero del 2015 y a una tasa anual de 4%. Al 31 de diciembre de 2013 depósito a plazo incluía un fondo en nuevos soles depositado en La Fiduciaria S.A. con vencimiento en enero del 2014 a una tasa anual de 3.30%.

8. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES (NETO)

Las cuentas por cobrar comerciales (neto) se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Recibos y cuotas	285,870	261,626
Energía entregada no facturada	74,183	75,865
Compensación SEIN	9,681	-
	<u>369,734</u>	<u>337,491</u>
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar	<u>(344)</u>	<u>(192)</u>
	<u><u>369,390</u></u>	<u><u>337,299</u></u>

Al 31 de diciembre de 2014, se ha calculado sobre la facturación vencida pendiente de cobro, intereses moratorios por S/.10.9 millones (S/11 millones al 31 de diciembre de 2013), los cuales se incluyen en el rubro ingresos financieros del estado de resultados.

La Compañía está obligada a atender a cualquier cliente regulado que solicite suministro en su zona de concesión siempre y cuando no tenga deudas por otros suministros y abone el costo de adquirir su conexión, pudiendo por ley mantenerlo con servicio hasta un máximo de 2 facturas impagas hasta su vencimiento antes de suspenderle el mismo. En el caso de clientes libres se evalúa adicionalmente su experiencia crediticia antes de suscribir un contrato y establecer fechas límites de pago, esta información es revisada anualmente.

Al 31 de diciembre de 2014, las cuentas por cobrar comerciales incluyen saldos vencidos para los cuales no se han establecido estimaciones para deterioro de cuentas por cobrar dado que la experiencia crediticia de los mismos se considera que no ha variado significativamente, y la Gerencia de la Compañía considera que tales importes aún siguen siendo recuperables. La Compañía no posee garantías sobre estos saldos pendientes de cobro.

El resumen de la antigüedad de los saldos por cobrar se presenta a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Dentro de los plazos de vencimiento	99,467	110,007
Vencidas hasta 30 días	105,404	87,084
Vencidas más de 30 días y hasta 60 días	72,514	58,050
Vencidas más de 60 días y hasta 180 días	5,971	4,677
Vencidas más de 180 días y hasta 360 días	2,170	1,616
Vencidas más de 360 días	344	192
	<u>285,870</u>	<u>261,626</u>

El movimiento en la estimación para deterioro de cuentas por cobrar fue como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo inicial	192	104
Aumento	1,277	1,035
Cobranzas y/o transferencias	<u>(1,125)</u>	<u>(947)</u>
Saldo final	<u><u>344</u></u>	<u><u>192</u></u>

La estimación para deterioro de cuentas por cobrar se determina de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia y se reconoce considerando, entre otros factores, los saldos pendientes de cobro con una antigüedad mayor a 365 días, sus posibilidades de ser recuperados, y la evidencia de dificultades financieras del deudor que incrementen más allá de lo normal el riesgo de incobrabilidad de los saldos pendientes de cobro, de modo que su monto tenga un nivel que la Gerencia estima adecuado para cubrir eventuales pérdidas en las cuentas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera.

El monto de la estimación se reconoce con cargo a los resultados del ejercicio. Los cobros posteriores se reconocen con crédito a los resultados del ejercicio. Los criterios básicos para dar de baja los activos financieros deteriorados contra dicha cuenta de valuación son los siguientes: (i) agotamiento de la gestión de cobranza, incluyendo ejecución de garantías; y (ii) dificultades financieras del deudor que evidencien la imposibilidad de hacer efectiva la cobranza de la cuenta por cobrar.

En consecuencia, la gerencia de la Compañía considera que al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, no se requieren provisiones en exceso a la estimación por deterioro de cuentas por cobrar.

9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)

Las otras cuentas por cobrar (neto) se componen de lo siguiente:

	<u>Corriente</u>		<u>No corriente</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos financieros:				
Préstamos al personal	4,653	3,888	-	-
Deudores por daños a instalaciones	22	52	-	-
Entregas a rendir cuenta	2,265	1,004	-	-
Otros servicios	4,843	3,170	-	-
Estimación para deterioro de otras cuentas por cobrar	(465)	(465)	-	-
Activos no financieros:				
Reclamos a SUNAT	1,285	1,309	56,796	15,870
Reclamos a OSINERGMIN	602	944	1,090	1,090
Depósitos judiciales	1,003	1,092	-	-
COES-SINAC	624	583	-	-
Total	<u><u>14,832</u></u>	<u><u>11,577</u></u>	<u><u>57,886</u></u>	<u><u>16,960</u></u>

Reclamos a SUNAT no corriente corresponde a: (a) pagos efectuados del impuesto a la renta del ejercicio 2000 por S/.15,870 (en 2013 S/.15,870) y (b) emisión de cheques de gerencia en relación a proceso seguido por impuesto a la renta del ejercicio 2001 por S/.40,926; en el extremo referido a

reparos por provisión de cobranza dudosa y por gastos por retribución de los servicios prestados por International Technical Operators A.V.V. correspondientes a los ejercicios gravables 2000 y 2001. La Compañía ha evaluado y concluido que dichos fondos son recuperables en su totalidad sin ser necesaria una estimación por deterioro al 31 de diciembre 2014.

10. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

El accionista principal de la Compañía es Ontario Quinta S.R.L., perteneciente al grupo de compañías subsidiarias poseídas por Sempra Energy International Holdings (Estados Unidos de Norteamérica).

Durante los años 2014 y 2013 la Compañía realizó las siguientes transacciones significativas con entidades relacionadas, en el curso normal de sus operaciones:

2014

	<u>Distribución de dividendos</u>	<u>Construcción e instalación de bienes del activo fijo</u>	<u>Gastos por servicios complementarios y alquiler de vehículos</u>	<u>Gastos por mantenimiento de maquinaria y equipo</u>	<u>Prestación de servicios</u>	<u>Alquileres diversos</u>	<u>Ventas de activo fijo y materiales</u>	<u>Total</u>
Tecsur S.A.	-	184,820	46,608	17,177	1,023	1,073	894	251,595
Los Andes Servicios Corporativos S.A.	-	3,130	4,094	8,619	9	-	-	15,852
Ontario Quinta S.R.L.	158,726	-	-	-	85	-	-	158,811
Peruvian Opportunity Company S.A.C.	43,434	-	-	-	85	-	-	43,519
Energy Business International	5,003	-	-	-	17	-	-	5,020
Edecañete S.A.	-	-	-	-	745	-	97	842
Inmobiliaria Luz del Sur S.A.	-	-	-	-	20	-	-	20
Total	<u>207,163</u>	<u>187,950</u>	<u>50,702</u>	<u>25,796</u>	<u>1,984</u>	<u>1,073</u>	<u>991</u>	<u>475,659</u>

2013

	<u>Distribución de dividendos</u>	<u>Construcción e instalación de bienes del activo fijo</u>	<u>Gastos por servicios complementarios y alquiler de vehículos</u>	<u>Gastos por mantenimiento de maquinaria y equipo</u>	<u>Prestación de servicios</u>	<u>Alquileres diversos</u>	<u>Ventas de activo fijo y materiales</u>	<u>Total</u>
Tecsur S.A.	-	158,871	42,413	12,383	823	1,034	491	216,015
Los Andes Servicios Corporativos S.A.	-	3,373	3,672	7,477	2	-	-	14,524
Ontario Quinta S.R.L.	156,939	-	-	-	82	-	-	157,021
Peruvian Opportunity Company S.A.C.	32,975	-	-	-	81	-	-	33,056
Sempra Energy International H.	9,970	-	-	-	-	-	-	9,970
Energy Business International	4,947	-	-	-	16	-	-	4,963
Edecañete S.A.	-	-	-	-	676	-	61	737
Inmobiliaria Luz del Sur S.A.	-	-	-	-	19	-	-	19
Total	<u>204,831</u>	<u>162,244</u>	<u>46,085</u>	<u>19,860</u>	<u>1,699</u>	<u>1,034</u>	<u>552</u>	<u>436,305</u>

Producto de estas transacciones, y otras de menor importancia, se generaron los siguientes saldos por cobrar y por pagar:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Por cobrar no comerciales:		
Peruvian Opportunity Company S.A.C.	236	194
Tecsur S.A.	1,453	1,744
Ontario Quinta S.R.L.	183	56
Sempra International LLC	24	62
Inversiones en Servicios Eléctricos S.R.L.	181	162
Edecañete S.A.	236	163
Energy Business International S.R.L.	50	11
Gasoducto del Sur	382	10
Inmobiliaria Luz del Sur S.A.	9	11
Otros menores	61	23
	<u>2,815</u>	<u>2,436</u>
Por pagar comerciales:		
Tecsur S.A.	46,079	34,427
Los Andes Servicios Corporativos S.A.	2,988	2,792
	<u>49,067</u>	<u>37,219</u>
Por pagar no comerciales:		
Edecañete S.A.	4	30
Inmobiliaria Luz del Sur S.A.	-	35
	<u>4</u>	<u>65</u>

Los saldos por cobrar y por pagar a entidades relacionadas son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no ha otorgado garantías por cuenta de entidades relacionadas.

La Compañía tiene suscritos diversos contratos con Tecsur S.A., por los cuales recibe servicios tales como: suministro, almacenamiento y compra de materiales por encargo, arrendamiento de vehículos, mantenimiento de alumbrado público y redes eléctricas, construcción de conexiones eléctricas, cortes y reconexiones de energía eléctrica. Los desembolsos efectuados por estos servicios se registran con cargo a costos de distribución de energía y propiedades, planta y equipo, según corresponda.

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2014 se realizaron pagos por dividendos por S/.259,524 (S/.256,550 en 2013).

Las remuneraciones pagadas al personal clave durante el año terminado el 31 de diciembre de 2014 ascienden a S/.22,079 (S/.23,471 en 2013). Las cuales corresponden a beneficios a corto plazo ya

que no se tienen beneficios post-empleo, beneficios a largo plazo, beneficios por terminación ni pagos basados en acciones.

Las remuneraciones provisionadas a Directores durante el año terminado al 31 de diciembre de 2014 ascienden a (en nuevos soles) S/.8,200 (S/.6,024 en 2013).

11. INVENTARIOS (NETO)

Los inventarios (neto) se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Suministros diversos	29,912	23,593
Estimación para desvalorización	<u>(3,120)</u>	<u>(2,240)</u>
	<u>26,792</u>	<u>21,353</u>

El movimiento en la estimación para desvalorización de inventarios fue como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo inicial	2,240	2,081
Aumento	1,634	437
Recuperos	<u>(754)</u>	<u>(278)</u>
Saldo final	<u>3,120</u>	<u>2,240</u>

La estimación para desvalorización de inventarios ha sido determinada de acuerdo a la evaluación de las áreas operativas, en donde detallan los materiales que se encuentran en mal estado, en opinión de la Gerencia, esta estimación cubre adecuadamente el riesgo de desvalorización al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

12. INVERSIONES FINANCIERAS

Inversiones financieras comprende inversiones en acciones de capital en subsidiarias como sigue:

	<u>Cantidad de acciones</u>	<u>Participación en el capital %</u>	<u>Valor en libros</u>	
			<u>2014</u>	<u>2013</u>
Edecañete S.A.	29,730,787	99.99	112,448	62,273
Inmobiliaria Luz del Sur S.A.	6,856,968	99.99	50,853	53,264
Gasoducto del Sur S.A.	25,300	98.83	<u>-</u>	<u>25</u>
Total			<u>163,301</u>	<u>115,562</u>

La Compañía determinó que no hay mercado activo para las inversiones financieras; por lo tanto su valor razonable ha sido determinado en base al análisis de flujos de caja descontado utilizando una tasa de 10.52% (10.54% en el 2013) para el caso de Edecañete S.A. y 12.85% (9.79% en el 2013) para el caso de Inmobiliaria Luz del Sur S.A.

El efecto acumulado de reconocer las inversiones financieras a su valor razonable se registra en la cuenta patrimonial “Otras Reservas de Patrimonio” y al 31 de diciembre de 2014 resultó en un aumento de S/.104.297 (S/.56,532 en el 2013).

Edecañete S.A.

Edecañete S.A. tiene como actividad económica el servicio público de distribución de energía eléctrica, así como la generación, transmisión y distribución de electricidad en los sistemas aislados autorizados. El área de concesión de la subsidiaria comprende la Provincia de Cañete, Departamento de Lima.

Inmobiliaria Luz del Sur S.A.

Su actividad económica comprende el desarrollo de actividades mobiliarias e inmobiliarias en general, incluyendo la compra-venta, y el arrendamiento y construcción de inmuebles.

Gasoducto del Sur S.A.

Al 31 de mayo de 2014 se vendió la participación en Gasoducto del Sur S.A. La ganancia en la operación fue reconocida en el Estado de Resultados.

13. PROPIEDADES DE INVERSION

Propiedades de inversión comprende oficinas, locales comerciales y estacionamientos en el Edificio Torre Siglo XXI, arrendados a terceros, y un terreno arrendado a entidades relacionadas.

	Terrenos	Edificios y otras cons- trucciones	Total
Saldo al 1 de enero de 2013	11,431	7,155	18,586
Cambio en el valor razonable	1,097	687	1,784
Saldo al 31 de diciembre de 2013	12,528	7,842	20,370
Cambio en el valor razonable	865	541	1,406
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>13,393</u>	<u>8,383</u>	<u>21,776</u>

Los valores razonables de las propiedades de inversión han sido determinados por tasaciones realizadas por un perito tasador independiente inscrito en el Colegio de Ingenieros, y que cuenta con experiencia reciente en valuaciones similares. El método aplicado para la evaluación comercial fue

el de valuación directa, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Nacional de Tasaciones del Perú aprobado por R.M. N° 126-2007-vivienda del 7 de mayo de 2007. El valor razonable se obtuvo utilizando el enfoque comparable del mercado según sus precios recientes, sin realizar ningún ajuste significativo a los datos observables del mercado.

Los ingresos por alquileres de 2014 ascienden a S/.1,384 (S/.1,313 en el 2013). No se tiene gastos directos de operación relacionados con propiedades de inversión, distintos a los tributos municipales, ya que los mismos son asumidos por los arrendatarios.

De acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia, al 31 de diciembre de 2014 la Compañía ha contratado una póliza de seguro contra todo riesgo que le permite asegurar el inmueble considerado como propiedades de inversión, hasta por un monto de (en miles) US\$5,822. En opinión de la Gerencia, la póliza de seguro contratada está de acuerdo con el estándar utilizado para estos casos por empresas equivalentes del sector, y cubre adecuadamente el riesgo de eventuales pérdidas por cualquier siniestro que pudiera ocurrir, considerando el tipo de activos que posee la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no se tiene restricciones a la realización de las propiedades de inversión o al cobro derivado de los mismos.

No existen obligaciones contractuales para la adquisición, construcción o desarrollo de propiedades de inversión o por concepto de reparaciones, mantenimiento o mejoras de las mismas.

14. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

El movimiento en el costo más revaluación y en depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo, fue como sigue:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios y otras construcciones</u>	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Unidades de transporte</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Equipos diversos</u>	<u>Herramientas y unidades de reemplazo</u>	<u>Trabajos en curso</u>	<u>Total</u>
Costo:									
Saldo al 1 de enero de 2013	116,267	100,344	2,897,349	5,459	5,976	65,888	41,874	313,040	3,546,197
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-	386,745	386,745
Retiros o ventas	-	-	(7,491)	(356)	(7)	(1,776)	(164)	-	(9,794)
Otros cambios y transferencias	31	2,032	143,083	328	86	3,169	804	(149,545)	(12)
Revaluación	179,196	16,375	-	-	-	-	-	-	195,571
Saldo al 31 de diciembre de 2013	295,494	118,751	3,032,941	5,431	6,055	67,281	42,514	550,240	4,118,707
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-	346,947	346,947
Retiros o ventas	(260)	(8)	(5,053)	-	(25)	(427)	(9)	-	(5,782)
Otros cambios y transferencias	238	11,148	218,704	7	100	2,442	2,588	(235,514)	(287)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	295,472	129,891	3,246,592	5,438	6,130	69,296	45,093	661,673	4,459,585
Depreciación Acumulada:									
Saldo al 1 de enero de 2013	-	18,703	1,032,546	1,766	5,245	50,122	33,325	-	1,141,707
Adiciones	-	1,927	65,582	217	130	2,286	728	-	70,870
Retiros	-	-	(4,650)	(212)	(6)	(1,553)	(145)	-	(6,566)
Revaluación	-	4,243	-	-	-	-	-	-	4,243
Saldo al 31 de diciembre de 2013	-	24,873	1,093,478	1,771	5,369	50,855	33,908	-	1,210,254
Adiciones	-	1,935	68,152	218	129	2,460	756	-	73,650
Retiros	-	(14)	(2,570)	-	(26)	(386)	(6)	-	(3,002)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	-	26,794	1,159,060	1,989	5,472	52,929	34,658	-	1,280,902
Pérdida por deterioro de activos fijos	-	-	1,100	-	-	-	-	-	1,100
Costo neto:									
Al 31 de diciembre de 2014	295,472	103,097	2,086,432	3,449	658	16,367	10,435	661,673	3,177,583
Al 31 de diciembre de 2013	295,494	93,878	1,939,463	3,660	686	16,426	8,606	550,240	2,908,453

- Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía se encuentra efectuando el registro de ciertos inmuebles en conformidad con lo establecido por los Decretos Supremos No. 02-95-PCM y 03-95-PCM del 26 de enero de 1996, que establecen el procedimiento para registrar la propiedad de los activos de empresas comprendidas en los procesos de privatización.
- La Compañía no tiene propiedades, planta o equipo que se encuentre garantizando el cumplimiento de obligaciones, tampoco posee compromisos para la adquisición de propiedades, planta y equipo.
- Las obras en curso, incluyen adiciones por contribuciones reembolsables por el monto de S/.5,349 (S/.4,670 en el 2013) y transferencia a propiedades, maquinaria y equipo por S/.4,481 (S/.2,287 en el 2013).
- La Compañía registró un mayor valor por revaluaciones, mediante tasaciones realizadas por profesionales independientes inscritos en el Colegio de Ingenieros, y que cuentan con experiencia reciente en evaluaciones similares. El método aplicado para la evaluación comercial fue: (a) para inmuebles, valuación directa; y (b) para maquinarias, equipos, equipos de informática y otros, valores de reposición. El valor razonable se obtuvo utilizando el enfoque comparable del mercado según sus precios recientes, sin realizar ningún ajuste significativo a los datos observables del mercado.
- No ha habido cambios en las técnicas de valuación durante el año. Los mayores valores determinados fueron abonados a la cuenta patrimonial Otras reservas de patrimonio - Superávit de revaluación, netos de impuesto a las ganancias diferido, según se detalla a continuación (en millones de nuevos soles):

<u>Fecha de Revaluación</u>	<u>Al costo</u>	<u>asignado depreciación acumulada</u>	<u>Impuesto diferido</u>	<u>Superavit de revaluación</u>
Julio de 2004	398	(103)	(89)	206
Enero de 2009	163	(36)	(39)	88
Enero de 2013	195	(4)	(57)	134

El movimiento en el superávit de revaluación al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

	<u>Costo</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Impuesto diferido</u>	<u>Superavit de revaluación</u>
Saldo inicial	746	(203)	(163)	380
Revaluación 2013				-
Depreciación y retiros de activos revaluados	-	(11)	24	13
Saldo final	<u>746</u>	<u>(214)</u>	<u>(139)</u>	<u>393</u>

- La Compañía tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus propiedades, planta y equipo, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad. En opinión de la Gerencia, las pólizas de seguros contratadas están de acuerdo con el estándar utilizado por empresas equivalentes del sector, y cubren adecuadamente el riesgo de eventuales pérdidas

por cualquier siniestro que pudiera ocurrir, considerando el tipo de activos que posee la Compañía.

- La Compañía para el proyecto Santa Teresa contrajo compromisos para construir y poner en funcionamiento la C.H. Santa Teresa. Al 31 de diciembre de 2014 la C. H. Santa Teresa se encuentra en etapa de construcción y el valor en libros de los desembolsos efectuados, cargas de personal directamente atribuibles a la construcción y costos de financiamiento capitalizados asciende a S/.511,860 los cuales se encuentran contabilizados en obras en curso.

Asimismo, contrajo compromisos ambientales y sociales establecidos en el Estudio de Impacto Ambiental (EIA), siendo los más significativos:

- Monitoreo periódico de la calidad de agua, aire y flora de todas las áreas cercanas al proyecto con la finalidad de verificar que las actividades del proyecto no impacten en el medio ambiente.
 - Mejoramiento del sistema de electrificación rural de la comunidad de Collpani.
 - Realización de campañas médicas periódicas en todo el área de influencia e implementación de bibliotecas en la comunidad de Collpani.
- El cargo por depreciación de propiedades, planta y equipo por el período terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013, ha sido distribuido como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Costos de distribución de energía	70,800	68,063
Gastos de comercialización	1,379	1,343
Gastos de administración	<u>1,471</u>	<u>1,464</u>
Total	<u><u>73,650</u></u>	<u><u>70,870</u></u>

15. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, las obligaciones financieras se componen de:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Capital		
Préstamos bancarios	325,000	330,000
Bonos corporativos	<u>1,028,980</u>	<u>814,860</u>
Total capital	<u>1,353,980</u>	<u>1,144,860</u>
Intereses		
Préstamos bancarios	3,074	1,505
Bonos corporativos	<u>12,911</u>	<u>11,287</u>
Total intereses	<u>15,985</u>	<u>12,792</u>
Total	1,369,965	1,157,652
Parte corriente	<u>(183,875)</u>	<u>(300,342)</u>
Parte no corrriente	<u><u>1,186,090</u></u>	<u><u>857,310</u></u>

Préstamos bancarios

Los préstamos bancarios se componen de:

Bancos	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasas de interés %	2014	2013
Banco de Crédito	27.11.2014	25.02.2015	4.59	20,000	-
Banco Continental	27.11.2014	25.02.2015	4.58	25,000	-
Banco Scotiabank	27.11.2014	25.02.2015	4.60	10,000	-
Banco de Crédito	03.10.2014	15.07.2016	5.05	90,000	-
Banco de Crédito	03.10.2014	27.12.2016	6.00	105,000	-
Banco Internacional	27.12.2010	27.12.2016	6.75	-	50,000
Banco de Crédito	03.09.2013	28.02.2014	5.04	-	15,000
Banco Scotiabank	06.12.2013	06.03.2014	4.56	-	40,000
Banco Continental	05.12.2013	06.03.2014	4.50	-	40,000
Banco de Crédito	18.09.2013	17.03.2014	4.95	-	40,000
Banco Continental	31.07.2013	15.07.2016	5.50	-	30,000
Banco de Crédito	24.07.2013	25.07.2016	5.85	-	40,000
Banbif	11.07.2013	11.08.2016	6.00	15,000	15,000
Banco de Crédito	23.12.2013	20.12.2018	6.41	40,000	40,000
Banco de Crédito	23.12.2013	20.12.2018	6.41	20,000	20,000
Subtotal capital				325,000	330,000
Intereses devengados				3,074	1,505
Total				<u>328,074</u>	<u>331,505</u>

El préstamo del Banco Continental cuyo vencimiento era el 15 de julio de 2016 fue pre-pagado el 24 de octubre de 2014. El préstamo del Banco de Crédito cuyo vencimiento era el 25 de julio de 2016 fue pre-pagado el 6 de octubre de 2014.

Bonos corporativos

De acuerdo con lo establecido por la Junta General de Accionistas, el monto máximo en circulación del Primer Programa de Bonos Corporativos e Instrumentos de Corto Plazo asciende a US\$200 millones y para el Segundo y Tercer Programa asciende a US\$350 millones cada uno respectivamente cada uno, o el equivalente en moneda nacional para los tres programas.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los Bonos Corporativos por redimir, la fecha de emisión y de redención que les corresponde, y las tasas de interés que les son aplicables, son como sigue:

Programa	Emisión /Serie	Fecha de		Bonos colocados	Valor nominal	Valor en libros		Tasas de interés %
		Emisión	Redención			2014	2013	
PRIMER	11-A	12.04.2007	12.04.2014	9,546	5,000	-	47,730	5.78125
PRIMER	11-B	26.04.2007	26.04.2014	6,354	5,000	-	31,770	5.71875
PRIMER	13-A	05.06.2008	05.06.2015	14,160	5,000	70,800	70,800	6.81250
PRIMER	15-A	11.09.2009	11.09.2014	14,610	5,000	-	73,050	6.46875
PRIMER	16-UNICA	22.11.2010	22.05.2015	8,418	5,000	42,090	42,090	6.25000
SEGUNDO	1-UNICA	26.10.2011	26.10.2018	10,884	5,000	54,420	54,420	6.65625
SEGUNDO	2-UNICA	26.10.2011	26.10.2021	5,442	5,000	27,210	27,210	7.09375
SEGUNDO	3-UNICA	08.02.2012	08.02.2017	11,187	5,000	55,935	55,935	5.96875
SEGUNDO	4-UNICA	08.02.2012	08.02.2019	4,947	5,000	24,735	24,735	6.34375
SEGUNDO	5-UNICA	06.07.2012	06.07.2019	13,230	5,000	66,150	66,150	5.43750
SEGUNDO	6-UNICA	29.10.2012	29.10.2022	15,516	5,000	77,580	77,580	5.25000
SEGUNDO	7-UNICA	14.12.2012	14.12.2020	15,420	5,000	77,100	77,100	4.75000
SEGUNDO	8-UNICA	30.10.2013	30.10.2017	16,566	5,000	82,830	82,830	5.81250
SEGUNDO	9-UNICA	20.12.2013	20.12.2021	16,692	5,000	83,460	83,460	7.03125
SEGUNDO	10-UNICA	12.02.2014	12.02.2022	16,914	5,000	84,570	-	7.40625
TERCERO	1-UNICA	05.06.2014	05.06.2024	27,790	5,000	138,950	-	6.68750
TERCERO	3-UNICA	22.09.2014	22.09.2029	28,630	5,000	143,150	-	6.87500
Subtotal capital						1,028,980	814,860	
Intereses devengados						12,911	11,287	
Total						<u>1,041,891</u>	<u>826,147</u>	

Los bonos están inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores de Lima. Los bonos están garantizados con el patrimonio de la Compañía, y devengan intereses a una tasa nominal fija. Los intereses son pagados cada seis meses contados a partir de la fecha de emisión de cada serie.

El Contrato Marco de la Emisión de Bonos Corporativos e Instrumentos de Corto Plazo establece los siguientes resguardos:

- Mantener un índice de endeudamiento menor a 1.5.
- Mantener un índice de cobertura de intereses mayor a 4.0.
- Mantener durante la vigencia de los Bonos un patrimonio neto superior a S/.552.5 millones al cierre de los trimestres que vencen el 31 de marzo, 30 de junio, 30 de setiembre y 31 de diciembre de cada año.
- Las operaciones que se realicen entre (i) la Compañía y Subsidiarias y (ii) la Compañía y/o Subsidiarias y terceros, deberán de efectuarse en términos y condiciones no menos ventajosas que las que se hubiesen pactado, de ser el caso, con terceros distintos a los antes mencionados, lo cual incluye, pero no limita a que el precio pactado sea el de mercado.

Segundo Programa de Bonos Corporativos:

- Mantener un índice de endeudamiento menor a 1.7.
- No podrá otorgar avales o fianzas a terceros.
- No podrá realizar cambios significativos en el giro principal y naturaleza de su negocio, salvo que cuente con la aprobación de la asamblea general.

- No podrá ser parte de un proceso de fusión, reorganización, reestructuración patrimonial, o de adquisición de empresas (incluyendo a sus Subsidiarias) cualquiera sea su actividad, a menos que cuente con la aprobación de la asamblea general.
- Las operaciones que se realicen entre (i) la Compañía y Subsidiarias y (ii) la Compañía y/o Subsidiarias y terceros, deberán de efectuarse en términos y condiciones no menos ventajosas que las que se hubiesen pactado, de ser el caso, con terceros distintos a los antes mencionados, lo cual incluye, pero no limita a que el precio pactado sea el de mercado.

Tercer Programa de Bonos Corporativos:

- No podrá realizar cambios significativos en el giro principal y naturaleza de su negocio, salvo que cuente con la aprobación de la asamblea general.
- No podrá otorgar avales o fianzas a favor de terceros, salvo que cuente con la aprobación de la asamblea general.
- No podrán participar, sin la previa autorización de la asamblea general, en algún proceso de transformación, reorganización societaria, adquisición, fusión o escisión, cuando tales operaciones pudieran razonablemente generar un evento de incumplimiento o un efecto o cambio sustancialmente adverso para la Compañía y Subsidiarias.
- Las operaciones que se realicen entre (i) la Compañía y Subsidiarias y (ii) la Compañía y/o Subsidiarias y terceros, deberán de efectuarse en términos y condiciones no menos ventajosas que las que se hubiesen pactado, de ser el caso, con terceros distintos a los antes mencionados, lo cual incluye, pero no limita a que el precio pactado sea el de mercado.

En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía ha cumplido con las condiciones antes mencionadas.

16. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Las cuentas por pagar comerciales comprenden lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Proveedores de energía eléctrica:		
Enersur S.A.	20,641	36,800
Edegel S.A.A.	21,174	15,349
Duke Energy Egenor S. en C. por A.	13,946	5,330
Termoselva S.R.L.	9,182	5,619
Kallpa Generación S.A.	18,665	34,297
Compañía Eléctrica El Platanal S.A.	76	5,496
Empresa Eléctrica de Piura S.A.	2,733	9,040
Chinango S.A.C.	4,299	3,741
Fenix Power Peru S.A.	24,141	-
EGASA	9,625	-
Electroperú	7,664	-
Termochilca SAC	6,186	-
Empresa de Generación Eléctrica del Sur S.A.	1,419	-
Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A.	769	-
Hidroeléctrica Huanchor S.A.C.	350	415
Entidades relacionadas (Nota 10)	49,067	37,219
Otros proveedores comerciales	23,726	30,860
	<u>213,663</u>	<u>184,166</u>

Las cuentas por pagar comerciales se encuentran dentro de los plazos de vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2014, otros proveedores comerciales incluye S/. 4,317 (S/.8.812 al 31 de diciembre de 2013) por adquisiciones para la construcción de la Central Hidroeléctrica de Santa Teresa y S/.538 (S/.3,928 al 31 de diciembre de 2013) por peaje de compensación adeudado a Gas Natural de Lima y Callao S.A.

17. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las otras cuentas por pagar se componen de:

	Corriente		No corriente	
	2014	2013	2014	2013
Pasivos financieros:				
Anticipos recibidos	22,732	10,823	-	-
Préstamo para Obras de Electrificación Rural	3,643	3,493	25,044	28,687
Retenciones	1,571	1,544	-	-
Dividendos	701	665	-	-
Contribuciones reembolsables	2,993	1,719	5,823	5,899
Provisión primas de seguros	-	-	-	-
Diversas	3,531	3,721	457	464
Pasivos no financieros:				
Tributos y contribuciones	26,337	28,622	-	-
Aporte Ley General de Electrificación Rural	12,844	11,376	-	-
Fondo de Compensación Social Eléctrica	4,210	3,775	-	-
Fondo de Inclusión Social Energético	307	-	-	-
Compensaciones - Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos	1,000	-	-	-
	<u>79,869</u>	<u>65,738</u>	<u>31,324</u>	<u>35,050</u>

Otras cuentas por pagar se encuentran dentro de los plazos de vencimiento.

Préstamos para Obras de Electrificación Rural

Corresponde a préstamos otorgados mediante convenios por el Ministerio de Energía y Minas para obras de electrificación rural dentro de su zona de concesión.

Convenio	Fecha	%	Montos	Pagos	Saldos	Vencimiento
Convenio 1	sep-10	3.77	6,025	(2,147)	3,878	10 años
Convenio 2	dic-10	3.78	5,985	(2,131)	3,854	10 años
Convenio 3	sep-11	4.59	9,463	(2,408)	7,055	10 años
Convenio 4	sep-11	4.59	3,937	(1,002)	2,935	10 años
Convenio 5	oct-11	4.58	4,403	(1,120)	3,283	10 años
Convenio 6	may-12	4.46	9,219	(1,537)	7,682	10 años
			<u>39,032</u>	<u>(10,345)</u>	<u>28,687</u>	

Anticipos recibidos

Anticipos recibidos comprende principalmente:

- (a) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, un contrato de servicio suscrito con Telmex Perú S.A. (Telmex) en febrero de 2008, en virtud del cual Telmex realizó diversos pagos a la Compañía por un importe total de US\$3,157, a efectos de que esta última inspeccione, verifique y reemplace un cierto número de postes, propiedad de la Compañía. Estas actividades permitirán a la Compañía ampliar y continuar brindando a Telmex el servicio de apoyo en postes. Los pagos recibidos constituyen pagos adelantados por el servicio de apoyo en postes a prestarse durante los próximos seis años contados a partir de 2008. En febrero de 2009, la Compañía suscribió un segundo contrato de servicios con Telmex, por servicios similares a los

mencionados previamente por un importe total de US\$2,102 a prestarse durante los próximos cuatro años, y descuento de consumos de energía, por aplicarse.

- (b) Al 31 de diciembre de 2014, un abono de la Autoridad Autónoma del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao (AATE) por un importe de S/.12 millones por los servicios de remoción, traslado y reposición de las redes eléctricas del subsistema de distribución primaria, secundaria y alumbrado público originadas por el proyecto “Construcción de la línea 2 de la red básica del Metro de Lima y Callao – tramo 1 A”.

18. PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Pasivos por beneficios a los empleados se componen de:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Participación de los trabajadores	29,100	25,899
Remuneraciones	14,898	14,279
Provisión para bonos de producción	1,000	1,050
ESSALUD	1,169	1,063
Administración de Fondos de Pensiones	863	792
Compensación por tiempo de servicios	1,235	1,346
Otros	59	66
	<u>48,324</u>	<u>44,495</u>
Total	<u><u>48,324</u></u>	<u><u>44,495</u></u>

19. PROVISIONES

Las provisiones se componen de:

	<u>Corriente</u>		<u>No corriente</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Provisión para litigios:				
Tributarios	2,542	2,389	-	-
Laborales	1,591	1,591	-	-
Administrativos	4,698	2,986	-	-
Otros	2,246	1,257	-	-
Provisión para retiro de activos		-	1,934	1,645
	<u>11,077</u>	<u>8,223</u>	<u>1,934</u>	<u>1,645</u>
	<u><u>11,077</u></u>	<u><u>8,223</u></u>	<u><u>1,934</u></u>	<u><u>1,645</u></u>

El movimiento de estas provisiones por el año terminado el 31 de diciembre es el siguiente:

	Provisión para litigios	Provisión para retiro de activos	Total
Al 1 de enero de 2013	8,855	1,364	10,219
Provisión del año	1,265	281	1,546
Reversiones	(1,614)	-	(1,614)
Pagos	(283)	-	(283)
Al 31 de diciembre de 2013	8,223	1,645	9,868
Provisión del año	3,580	289	3,869
Reversiones	-	-	-
Pagos	(726)	-	(726)
Al 31 de diciembre de 2014	<u>11,077</u>	<u>1,934</u>	<u>13,011</u>

Tributarios

La provisión registrada corresponde a la estimación hecha por la Gerencia de las probables pérdidas en que incurriría de resolverse en su contra los reclamos interpuestos ante Resoluciones de Determinación y Multa emitidas principalmente por acotaciones realizadas por la Administración Tributaria por fiscalizaciones de los ejercicios 2000 al 2009 por un monto total de S/.206.6 millones. Las provisiones contables están referidas a provisión de incobrables no aceptada.

Laborales

Los sindicatos y diversos ex-trabajadores han interpuesto demandas contra la Compañía por un monto de S/.16.1 millones. Las demandas están referidas a asuntos tales como: nulidad de despido, reintegro por mayor productividad, utilidades y el pago de diversos beneficios sociales. La Gerencia de la Compañía registró una provisión de S/.1.6 millones que considera suficiente para cumplir con las referidas demandas.

Administrativos

La Compañía ha impugnado diversas Resoluciones Administrativas emitidas por OSINERGMIN por un importe de S/.11.2 millones relacionadas principalmente con interrupciones en el fluido eléctrico y supuestos adeudos por aportes; y procesos seguidos con municipalidades y asociaciones de vivienda por contribuciones reembolsables y procesos contenciosos – civiles con indemnización por S/.152.8 millones.

La Compañía ha registrado una provisión por el probable pago de multas a OSINERGMIN de S/.2.3 millones y por contribuciones reembolsables de S/.2.3 millones a las asociaciones de vivienda.

Otros

La Compañía ha apelado diversas demandas que ascienden a la suma de S/.11.1 millones. Las demandas están referidas a procesos civiles, sanciones de municipalidades, reintegro por facturación en exceso, entre otros. La Gerencia de la Compañía registró una provisión de S/.2.2 millones que considera suficiente para cumplir con las referidas demandas.

20. PATRIMONIO

(a) Capital social emitido

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social emitido está representado por 486,951,371 acciones comunes, de S/.0.68 de valor nominal cada una, autorizadas, emitidas y pagadas.

Las acciones comunes de la Compañía están inscritas en la Bolsa de Valores de Lima. Al 31 de diciembre de 2014 su valor de mercado fue de S/.10.83 por acción (S/.9.35 al 31 de diciembre de 2013).

La estructura societaria de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 fue como sigue:

Participación individual en el capital (en %):	<u>Accionistas</u>	<u>Participación</u>
	N°	%
Hasta 1	39,363	9
Desde 1.01 a 20.00	5	30
Desde 60.01 a 70 .00	1	61
	<u>39,369</u>	<u>100</u>

(b) Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades (LGS), la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. El exceso sobre este límite no tiene la condición de reserva legal. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de esta cuenta asciende a S/.66,225, y ya alcanzó el límite requerido por la LGS.

(c) Otras reservas de patrimonio

Comprende:

(c.1) Ganancia neta por activos financieros al valor razonable

La ganancia neta por activos financieros al valor razonable fue como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldos al inicio del año	56,532	58,022
(Disminución) Aumento en el valor razonable de inversiones	<u>47,765</u>	<u>(1,490)</u>
Saldos al final del año	<u><u>104,297</u></u>	<u><u>56,532</u></u>

(c.2) Superávit de revaluación

La Compañía registro un mayor valor por revaluaciones de propiedades, planta y equipo mediante tasaciones realizadas por profesionales independientes. Los mayores valores determinados fueron abonados a la cuenta patrimonial Otras reservas de patrimonio – superávit de revaluación, netos del impuesto a las ganancias diferido.

El superávit de revaluación se va transfiriendo a resultados acumulados conforme se va depreciando, retira, o vende el activo que le dio origen.

(c.3) Otras reservas

Comprende:

- (a) Exceso de reserva legal en relación al límite establecido por la LGS, que resulta debido a las reducciones de capital efectuadas. De acuerdo a la LGS, dicho exceso se considera como una reserva de libre disposición. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el saldo de esta cuenta asciende a S/.40,564.
- (b) Saldo de las reservas transferidas a la fecha de la escisión que dio origen a la Compañía, menos el mayor valor pagado en la adquisición de acciones de propia emisión, y de la regularización efectuada en el 2000 en relación con la liquidación de una deuda a favor del Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI). Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el saldo de esta cuenta asciende a S/.36,532.

(d) Resultados acumulados

(d.1) Marco regulatorio

De acuerdo con lo señalado por el D. Legislativo 945 del 23 de diciembre de 2003, que modificó la Ley del Impuesto a las ganancias, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, retendrán la tasa aplicable descrita en la nota 27 del monto a distribuir, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

(d.2) Distribución de dividendos

Durante el 2014 se acordaron distribuir dividendos por S/.259,545 equivalentes a S/.0.533 por acción (S/.256,624 equivalentes a S/.0.527 por acción en el 2013), como sigue:

Fecha del Acuerdo de Directorio o Junta Obligatoria Anual de Accionistas	Ejercicio	Dividendo total	Dividendo por acción común S/.
2014:			
29 de octubre	A cuenta de resultados acumulados	73,043	0.150
27 de agosto	A cuenta de resultados acumulados	73,043	0.150
16 de mayo	A cuenta de resultados acumulados	73,043	0.150
27 de marzo	Final ejercicio 2013	<u>40,416</u>	<u>0.083</u>
Total		<u><u>259,545</u></u>	<u><u>0.533</u></u>
2013:			
20 de noviembre	A cuenta ejercicio 2013	77,912	0.160
28 de agosto	A cuenta ejercicio 2013	77,912	0.160
28 de mayo	A cuenta ejercicio 2013	65,738	0.135
26 de marzo	Final ejercicio 2012	<u>35,062</u>	<u>0.072</u>
Total		<u><u>256,624</u></u>	<u><u>0.527</u></u>

21. COSTOS DE DISTRIBUCION DE ENERGIA

Costos de distribución de energía comprenden:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Compra de energía eléctrica	1,556,151	1,317,400
Servicios prestados por terceros	95,620	81,670
Gastos de personal	79,195	72,779
Provisiones del ejercicio:		
Depreciación	70,800	68,063
Otras	5,395	4,215
Cargas diversas de gestión	22,513	17,506
Consumo de inventarios - suministros	9,180	8,998
Tributos	27,235	24,811
Total	<u>1,866,089</u>	<u>1,595,442</u>

Las compras de energía eléctrica por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, fueron como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Enersur S.A.	220,710	376,841
Edegel S.A.A.	247,074	182,543
Fenix Power	282,562	-
Kallpa Generación S.A.	215,171	409,003
Egasa S.A.	110,952	-
Termoselva S.R.L.	106,968	66,184
Electroperú S.A.	90,683	-
Duke Energy Egenor S. en C. por A.	89,103	62,803
Termochilca	71,257	-
Chinango S.A.C.	50,183	43,625
Empresa Eléctrica de Piura S.A.	32,962	106,831
Compañía Eléctrica El Platanal S.A.	4,256	64,558
Egesur	16,377	-
SN Power Perú S.A.	4,827	-
San Gabán	8,913	-
Hidroelectrica Huanchor S.A.C.	4,028	4,892
Peaje	125	120
Total	<u>1,556,151</u>	<u>1,317,400</u>

22. GASTOS DE COMERCIALIZACION

Gastos de comercialización comprenden:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Gastos de personal	26,084	24,702
Servicios prestados por terceros	13,663	11,878
Provisiones del ejercicio:		
Depreciación	1,379	1,343
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar	1,086	880
Otras	1,338	1,335
Cargas diversas de gestión	430	377
Consumo de inventarios - suministros	259	214
Tributos	25	29
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>44,264</u>	<u>40,758</u>

23. GASTOS DE ADMINISTRACION

Gastos de administración comprenden:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Gastos de personal	45,048	41,781
Tributos	2,571	2,708
Servicios prestados por terceros	16,117	14,989
Cargas diversas de gestión	2,202	2,098
Provisiones del ejercicio:		
Depreciación	1,471	1,464
Otras	4,052	2,811
Consumo de inventarios - suministros	424	485
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>71,885</u>	<u>66,336</u>

24. OTROS INGRESOS Y GASTOS

Otros ingresos y gastos comprenden:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Otros ingresos:		
Servicios prestados a terceros	10,341	9,724
Recupero de estimación por deterioro de cuentas por cobrar	1,659	1,899
Alquileres	1,922	1,823
Recupero de consumos de energía sin lectura de medidor	1,993	1,824
Enajenación de planta, maquinaria y equipo	1,890	-
Enajenación de valores	42	-
Recuperacion daños instalaciones	971	376
Multas a contratistas	1,093	975
Valor razonable de inversión inmobiliaria	1,406	1,784
Otros ingresos	<u>1,952</u>	<u>4,268</u>
Total	<u><u>23,269</u></u>	<u><u>22,673</u></u>
Otros gastos:		
Provisión para contingencias	3,580	1,266
Sanciones administrativas	1,463	3,072
Regularizacion impuesto a la renta años anteriores	678	507
Costo de venta de suministros	1,330	582
Costo de enajenación de planta, maquinaria y equipo	1,391	-
Costo de enajenación de valores	25	-
Otros gastos	<u>1,386</u>	<u>3,483</u>
Total	<u><u>9,853</u></u>	<u><u>8,910</u></u>

25. INGRESOS FINANCIEROS

Ingresos financieros comprenden:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Intereses moratorios	10,898	11,008
Ganancia por diferencia de cambio	2,455	3,316
Intereses sobre depósitos bancarios	1,346	813
Otros ingresos financieros	<u>142</u>	<u>150</u>
	<u><u>14,841</u></u>	<u><u>15,287</u></u>

26. GASTOS FINANCIEROS

Gastos financieros comprenden:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Intereses, comisiones, y otros gastos financieros	78,154	57,781
Capitalización de gastos financieros	(36,343)	(23,263)
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar por intereses moratorios	191	155
Pérdidas por diferencia de cambio	<u>2,061</u>	<u>3,998</u>
Total	<u><u>44,063</u></u>	<u><u>38,671</u></u>

27. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

(a) Régimen tributario del impuesto a las ganancias

(i) Tasas del impuesto

De acuerdo a la Ley N° 30296 de fecha 31 de diciembre de 2014, la tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú se determinará aplicando sobre su renta neta las siguientes tasas:

	<u>Tasas</u>
Ejercicios gravables:	
2015 - 2016	28 %
2017 – 2018-	27%
2019 en adelante	26%

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional, según se describe en el cuadro de abajo, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, participacionistas, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, participacionistas, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

	<u>Tasas</u>
Ejercicios gravables:	
2015 - 2016	6.8 %
2017 – 2018-	8.0%
2019 en adelante	9.3%

Los efectos de las modificaciones antes indicadas sobre los estados financieros del año 2014, como resultado de la determinación de los impuestos a las ganancias diferidos se muestran en nota 27(b).

(ii) Precios de transferencia

Para propósitos de determinación del Impuesto a la Ganancia y del Impuesto General a las Ventas en Perú, las personas jurídicas que realicen transacciones con entidades relacionadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición, deberán: (a) presentar una declaración jurada anual informativa de las transacciones que realicen con las referidas empresas, cuando el monto de estas transacciones resulte mayor a S/.200 y (b) contar con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia, además de la documentación soporte de este Estudio, cuando el monto de sus ingresos devengados superen los S/.6,000 y hubieran efectuado transacciones con entidades relacionadas en un monto superior a S/.1,000.

Ambas obligaciones son exigibles en el caso de que se hubiera realizado al menos una transacción desde, hacia, o a través de países de baja o nula imposición.

La Compañía cuenta con el Estudio Técnico de Precios de Transferencia correspondiente al año 2013.

En opinión de la Gerencia, no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, en relación a los precios de transferencia.

(iii) Situación tributaria

Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de los años 2012 y 2013 están pendientes de revisión por la administración tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la declaración jurada de impuesto a las ganancias.

Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de los años 2010 y 2011 están siendo revisadas por la administración tributaria. La Gerencia considera que como resultado de esta revisión no se generarán pasivos de importancia.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales aplicables en cada año, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que estos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(b) El gasto por impuesto a las ganancias comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Impuesto a las ganancias corrientes	165,872	147,625
Impuesto a las ganancias diferido - ingreso	(10,733)	(9,466)
Impuesto a las ganancias diferido - efecto de cambio de tasa	(44,188)	-
Total	<u>110,951</u>	<u>138,159</u>

El gasto por impuesto a las ganancias corriente corresponde al impuesto calculado aplicando una tasa de 30% sobre la renta gravable, después de deducir un porcentaje de 5% por la participación de los trabajadores D. Legislativo 892.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la tasa efectiva del gasto de impuesto a las ganancias difiere de la tasa fiscal aplicable a la ganancia antes de impuesto. La naturaleza de esta diferencia se debe a ciertas partidas relacionadas con la determinación de la renta fiscal, cuyos efectos sobre la tasa fiscal aplicable se resumen a continuación (en porcentajes sobre la ganancia antes de impuestos):

	<u>2014</u>		<u>2013</u>	
		%		%
Utilidad antes impuesto a las ganancias	510,816	100.00	454,014	100.00
Impuesto a las ganancias calculado según tasa tributaria	153,245	30.00	136,204	30.00
Efecto tributario sobre adiciones y (deducciones):				
Gastos no deducibles	2,122	0.42	2,676	0.59
Otros ajustes	(228)	(0.04)	(721)	(0.16)
Ajuste por cambio de tasas en el diferido	(44,188)	(8.65)	-	-
Impuesto a las ganancias corriente y diferido registrado según tasa efectiva	<u>110,951</u>	<u>21.73</u>	<u>138,159</u>	<u>30.43</u>

(c) Impuesto a las ganancias por pagar

Los saldos acreedores con la Administración Tributaria relacionados con el impuesto a las ganancias son los siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
POR PAGAR:		
Impuesto a las ganancias por pagar	<u>13,403</u>	<u>5,550</u>

28. IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO

(a) *Movimiento del impuesto a las ganancias diferido*

El movimiento en el pasivo neto por impuesto a las ganancias diferido y las diferencias temporales que le dieron origen, es como sigue:

	Saldos al inicio del año	Adiciones (deducciones)		Saldos al final del año
		Resultado del año	Otros cambios	
Al 31 de diciembre de 2014				
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				
DIFERIDO PASIVO RELATIVO A				
DIFERENCIAS TEMPORARIAS:				
Pasivo:				
Valor razonable de propiedades de inversión	734	273	-	1,007
Depreciación financiera de bienes del				
activo fijo, menor que la tributaria	184,352	(19,399)	-	164,953
Revaluación de propiedades, planta y equipo	172,101	(24,619)	-	147,482
Mecanismo de compensación de precios de energía	(503)	2,910	-	2,407
Activo:				
Estimación para desvalorización de inventarios	(672)	(139)		(811)
Provisión contingencia OSINERGMIN	(224)	30		(194)
Provisión de vacaciones	(2,765)	(822)	916	(2,671)
Provisión para contingencias	(1,101)	(329)	4	(1,426)
Provisión para retiro de activos	(493)	(25)	-	(518)
Provisión por contribuciones reembolsables	(1,258)	235	-	(1,023)
Gastos Santa Teresa	(10,691)	(8,793)	-	(19,484)
Otros	(512)	(4,243)	4,053	(702)
Pasivo neto	338,968	(54,921)	4,973	289,020

	Saldos al inicio del año	Adiciones (deducciones)		Saldos al final del año
		Resultado del año	Otros cambios	
Al 31 de diciembre de 2013				
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				
DIFERIDO PASIVO RELATIVO A				
DIFERENCIAS TEMPORARIAS:				
Pasivo:				
Valor razonable de propiedades de inversión	734	-	-	734
Depreciación financiera de bienes del				
activo fijo, menor que la tributaria	183,933	419	-	184,352
Revaluación de propiedades, planta y equipo	117,433	(2,731)	57,399	172,101
Activo:				
Mecanismo de compensación de precios de energía	-	(503)	-	(503)
Estimación para desvalorización de inventarios	(624)	(48)	-	(672)
Estimación para desvalorización				
de propiedades, planta y equipo	(210)	210	-	-
Provisión contingencia OSINERGMIN	(224)	-	-	(224)
Provisión de vacaciones	(2,482)	(1,151)	868	(2,765)
Provisión para contingencias	(1,148)	47	-	(1,101)
Provisión para retiro de activos	(409)	(84)	-	(493)
Provisión por contribuciones reembolsables	(1,068)	(190)	-	(1,258)
Gastos Santa Teresa	(4,332)	(6,359)	-	(10,691)
Otros	(1,841)	924	405	(512)
Pasivo neto	289,762	(9,466)	58,672	338,968

(b) Impuestos a las ganancias diferido no reconocidos

La Compañía no ha reconocido el impuesto a las ganancias diferido que se origina por la diferencia temporaria entre las bases contables y tributarias de sus inversiones financieras, debido a que es capaz de controlar el momento de la reversión de dicha diferencia y es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible. El impuesto a las ganancias diferido no reconocido al 31 de diciembre de 2014 asciende a S/. 27,117 (S/.16,960 en 2013).

29. GANANCIA NETA POR ACCION

El cálculo de la ganancia neta por acción básica y diluida al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2014		
	Ganancia (numerador)	Número de acciones (denominador)	Ganancia por acción
Ganancia por acción básica y diluida de las acciones comunes	<u>399,865</u>	<u>486,951,371</u>	<u>0.821</u>

	Al 31 de diciembre de 2013		
	Ganancia (numerador)	Número de acciones (denominador)	Ganancia por acción
Ganancia por acción básica y diluida de las acciones comunes	<u>315,855</u>	<u>486,951,371</u>	<u>0.649</u>

30. TRANSACCIONES NO MONETARIAS Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Las actividades de inversión y financiamiento que no generaron desembolsos de efectivo y equivalente al efectivo y que afectaron activos y pasivos por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se resumen de la siguiente forma:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Compra de propiedad, planta y equipo	50,555	54,201
Transferencia de gastos a maquinaria y equipo	1,392	3,064
Maquinaria y equipo recibida como contribuciones reembolsables	3,025	1,713
Aumento o disminución en inversiones financieras por cambios en el valor razonable	47,765	(1,490)
Dividendos declarados por pagar	701	665
Retención de impuestos por dividendos pendientes de pago	3	3
Transferencia de inventarios	36,048	30,277
Retiro de propiedades, planta y equipo por siniestro	-	23
Total	<u>139,489</u>	<u>88,456</u>

31. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Fianzas otorgadas:

La Compañía ha otorgado garantías a terceros a través de cartas fianzas por la recepción de diversos materiales y equipos para la ejecución de obras eléctricas, compromisos de inversión, procesos judiciales, entre otros conceptos, por S/.2 millones y US\$20 millones.

Contingencias:

Tributarias

La Compañía ha interpuesto diversos reclamos ante Resoluciones de Determinación y Multa emitidas por acotaciones realizadas por la Administración Tributaria por fiscalizaciones de los ejercicios 2000 al 2009 por un monto total de S/.206.6 millones. Las acotaciones están referidas a supuestas omisiones al Impuesto a la Renta, Impuesto General a las Ventas, Impuesto Extraordinario de Solidaridad y contribuciones a ESSALUD. En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales es posible que la Compañía obtenga resultados favorables en las referidas demandas.

Laborales

Los sindicatos y diversos ex-trabajadores han interpuesto demandas contra la Compañía por un monto de S/.14,5 millones. Las demandas están referidas a asuntos tales como: nulidad de despido, reintegro por mayor productividad, utilidades y el pago de diversos beneficios sociales. En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales es posible que la Compañía obtenga resultados favorables en las referidas demandas.

Administración

La Compañía ha impugnado diversas Resoluciones Administrativas emitidas por OSINERGMIN por un importe de S/.8.9 millones, relacionadas principalmente por interrupciones en el fluido eléctrico y supuestos adeudos por aportes; y procesos seguidos con municipalidades y asociaciones de vivienda por contribuciones reembolsables y procesos contenciosos – civiles con indemnización por S/.150.5 millones. En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales es posible que la Compañía obtenga resultados favorables en las referidas demandas.

Otros

La Compañía ha apelado diversas demandas que ascienden a la suma de S/.8.9 millones. Las demandas están referidas a procesos civiles, sanciones de municipalidades, reintegro por facturación en exceso, entre otros. En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales es posible que la Compañía obtenga resultados favorables en las referidas demandas.

32. REGLAMENTO AMBIENTAL

De acuerdo a lo establecido por el Decreto Supremo 029-94-EM, Reglamento de Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas, la Compañía ejecutó en años anteriores el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) previamente aprobado por las autoridades competentes. El 3 de agosto de 2004, la Compañía recibió el Informe Técnico de Cumplimiento del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental de Concesionarios Eléctricos, mediante el cual la Unidad de Seguridad y Medio Ambiente de OSINERGMIN concluye que la Compañía ha cumplido con el cronograma de actividades del PAMA dentro del plazo establecido. Anualmente la Compañía presenta un informe suscrito por un auditor ambiental, dando cuenta del cumplimiento con la legislación ambiental vigente. Durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2014, la Compañía ha incurrido en desembolsos imputados a la utilidad del período por S/.3,534 e inversiones por S/.719 para ejecutar programas de mejoras en el medio ambiente. La Gerencia de la Compañía considera que no surgirán pasivos contingentes de importancia en relación con el manejo del medio ambiente.

33. HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de este reporte, que puedan afectarlos significativamente.
